

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Pedagogía

Proyecto de Innovación

“Los peligros de las Nuevas Tecnologías”

Alumno: Santiago Marín Velásquez

Correo electrónico: alu0100705287@ull.edu.es

Tutor: Manuel Ledesma Reyes

Correo electrónico: mledesma@ull.edu.es

4º Curso

Convocatoria de Julio

INDICE

1.	Introducción justificativa del proyecto.....	pág. 1
1.1	Contexto del IES Antonio González González.....	pág. 1
1.2	Normas de Organización y funcionamiento del IES de Tejina.....	pág. 3
1.3	Formación en Centros de Trabajo.....	pág. 6
1.4	Otros recursos humanos del centro.....	pág. 6
2.	Justificación del proyecto.....	pág. 8
2.1	La irrupción de las TICs en el mundo globalizado y su impacto en las TICs.....	pág. 11
2.1.1	Las TICs y su evolución.....	pág. 11
2.1.2	TIC y educación.....	pág. 13
2.2	Los riesgos y peligros de las TICs.....	pág. 16
2.2.1	Ciberbullying.....	pág. 16
2.2.2	Grooming.....	pág. 18
2.2.3	Sexting.....	pág. 20
2.2.4	Adicción.....	pág. 21
2.2.5	Pérdida de las relaciones interpersonales.....	pág. 22
2.2.6	Vulneración de los derechos de propiedad intelectual.....	pág. 23
2.2.7	Acceso a contenidos inapropiados.....	pág. 23
2.2.8	Amenazas a la privacidad.....	pág. 23
3	Objetivos del proyecto.....	pág. 24
3.1	Objetivos generales.....	pág. 24
3.2	Objetivos específicos.....	pág. 24
3.3	Ciberbullying y grooming.....	pág. 25
3.3.1	Escuela.....	pág. 25
3.3.2	Familia.....	pág. 26
3.3.3	Instituciones Educativas.....	pág. 27
3.3.4	Medios de comunicación.....	pág. 28
3.4	Sexting.....	pág. 28
3.4.1	Escuela.....	pág. 28
3.4.2	Familia.....	pág. 28
3.4.3	Medios de comunicación.....	pág. 29
4	Metodología y propuesta de intervención.....	pág. 29
4.1	Trabajo con el alumnado.....	pág. 29
4.2	Trabajo con el profesorado.....	pág. 32
4.3	Trabajo con las familias.....	pág. 33
5	Propuesta de evaluación.....	pág. 34
6	Presupuesto.....	pág. 36
7	Bibliografía.....	pág. 36

RESUMEN

En el presente proyecto de innovación se exponen en primer lugar a modo de contextualizar el tema a tratar, los aspectos que rodean a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como su evolución y el impacto que han tenido en el mundo durante los últimos años y en la actualidad. Además, en esta misma línea se presentan los aspectos positivos y beneficiosos de las Nuevas Tecnologías en muchos ámbitos pero haciendo hincapié en el educativo. Aunque por otro lado, se van a explicar los peligros de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), que es el tema central del trabajo, viendo cuales son los más comunes y definiéndolos, así como también aportando estrategias para prevenirlos. Es por ello que se va a llevar a cabo una propuesta de innovación en un centro educativo, en el cual se va a trabajar con los alumnos, familia y profesorado, sobre los peligros de las TIC y estrategias para su prevención. Con esto lo que se pretende es concienciar a los jóvenes, familias y profesorado para que hagan un buen uso de las TIC y no se vean envueltos en alguno de estos problemas.

Palabras Clave: *Peligros TIC, tecnología, educación, proyecto innovación, prevención.*

ABSTRACT

In the present innovation project they are exhibited first as contextualize the topic to be treated, the aspects that surround the New Information and Communication Technology, as well as its evolution and the impact that they have had in the world during the last years and at present. Moreover, in this same line are presented the positive and beneficial aspects of the new technologies in many areas but emphasizing education. Although on the other hand, they are to explain the dangers of ICT (Information and Communications Technology), that it is the central theme of work seeing what are the most common and defining them, as well as providing strategies to prevent. It is for it that it goes to carry out an innovation proposal in an educational center, at which it goes to work with the pupils, family and teachers, about the dangers of ICT and strategies for prevention. With this what is claimed it is to make aware the young people, families and teachers so that they make a good use of the ICT and are not involved in any of these problems.

Keywords: *ICT dangers, technology, education, innovation project, prevention.*

1. INTRODUCCIÓN JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO

Contexto del IES Antonio González González:

El Centro IES Antonio González González se encuentra situado en Tejina, pueblo costero ubicado en el nordeste de la isla de Tenerife, perteneciente al término municipal

de San Cristóbal de La Laguna. Junto con Valle de Guerra, Bajamar y Punta del Hidalgo constituye una pequeña comarca, denominada Comarca Nordeste. Respecto a la población, Tejina cuenta, según las estadísticas oficiales de 2014, con alrededor 8.100 habitantes, constituyendo de esta forma el núcleo más poblado de la comarca noroeste de Tenerife. Puesto que Tejina cuenta con una superficie de 7,76 km cuadrados, su densidad demográfica queda estimada en 1052,32 hab./km . Los principales aspectos que caracterizan a dicha población son la edad y la procedencia de sus habitantes. Tiene una estructura de edades propia de las sociedades occidentales, donde predomina una base limitada en número, resultado de los bajos niveles de natalidad que se vienen arrastrando hace dos décadas, y un segmento de habitantes envejecidos que se incrementa paulatinamente a causa del descenso de la tasa de mortalidad. La parte de la población comprendida entre los 30 y 49 años, es la que mayor número de efectivos concentra con un equivalente al 35,60% del total poblacional.

El pueblo de Tejina presenta un alto porcentaje de residentes procedentes de la propia isla. Concretamente, constituyen un 86,40% de los cuales el 60% han nacido en el propio municipio, porcentaje que denota la escasa movilidad de la población así como de los flujos inmigratorios.

En cuanto al sector económico, el pueblo de Tejina, conjuntamente con el de Valle Guerra, sigue contando con una importante base agrícola cuyo origen se remonta a principios del siglo XIX, en el que se introdujo el cultivo del plátano. La importancia de este cultivo trasciende lo estrictamente económico para abarcar la faceta de lo social, por lo que su implantación supuso la dinamización demográfica y social de esta zona. Sin embargo, la implicación del sector agrícola no ha cesado en su conformación, siendo en la actualidad uno de los principales lugares de exportación de plantas ornamentales de Canarias.

Además de la agricultura, otro sector económico de importancia en Tejina es el sector servicios, destacando a nivel comarcal por el elevado número de empresas que concentra, en torno a 450. Se trata de pequeñas empresas familiares, con uno o dos empleados como máximo, que desarrollan su trabajo en un mercado competitivo, atendiendo la demanda local generada por la población de la propia comarca.

En la actualidad, al igual que en el resto del país y en la Comunidad Autónoma, en Tejina existe una alta tasa de desempleo, lo que supone un importante problema para los núcleos familiares que se ven afectados por el mismo. Esto se corresponde al desajuste entre oferta y demanda de la mano de obra y que mantiene a gran cantidad de personas sin trabajo remunerado. Esta situación ha hecho que muchas familias que tenían tierras y que sólo las cultivaban para el propio consumo hayan regresado a las mismas para la venta de productos agrícolas.

Respecto a la cultura y el ocio, el pueblo de Tejina dispone diversas asociaciones culturales y de ocio, como por ejemplo la Asociación Corazones de Tejina, diferentes entidades deportivas como es el caso de la SD Casablanca, numerosas entidades musicales como la Asociación Folklórica Guantejina, y también asociaciones de mayores y juveniles, como son el Club de la Tercera Edad Atalaya y Tegmoseque. Centrándonos aún más en la cultura musical, se ha de destacar que el placer por la música está tan arraigado entre los tejineros que podemos afirmar que no existe ninguna familia del lugar que no cuente entre sus miembros con algún músico. En el

archipiélago canario, son famosos los grupos musicales procedentes de Tejina, tanto folklóricos, como modernos o clásicos.

Normas de Organización y Funcionamiento del IES de Tejina Dr. Antonio González González:

El IES Dr. Antonio González González es un Instituto de Enseñanza Secundaria en el que estudia y trabaja un elevado número de personas de distintas características y con diferentes intereses y funciones, y en el que se desarrollan actividades de muy diversa índole. Para hacer frente a esta complejidad, el centro posee un conjunto de normas, expuestas a continuación, que pretenden hacer posible la organización y un correcto funcionamiento del centro. Estas normas están al alcance de toda la comunidad educativa para que las conozcan y las respeten y así lograr dos objetivos esenciales: convivir en un ambiente agradable y positivo, beneficioso para todos y todas; y por otro, ayudar al alumnado a integrarse en la sociedad de forma satisfactoria.

Este Documento Institucional que constituyen las Normas de Organización y Funcionamiento ha sido elaborado a lo largo de varios cursos escolares. Al ser un documento que se adapta a la realidad social de nuestro centro es susceptible de incorporar modificaciones o actualizaciones anualmente, siempre y cuando sean aprobadas por el Consejo Escolar.

Para todo lo no regulado en el presente documento se estará a lo dispuesto en la normativa de referencia:

- DECRETO 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.

En la parte que nos interesa desarrollar en el Centro a partir de las Normas de Organización y Funcionamiento es importante el **Equipo directivo** como órgano de gobierno porque entre sus funciones está la de “Elaborar y actualizar el proyecto educativo del centro docente público, el proyecto de gestión, las normas de organización y funcionamiento y la programación general anual, teniendo en cuenta las directrices y propuestas formuladas por el Consejo Escolar y por el Claustro, en el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación”. También nos parece como función relevante para el proyecto que nos ocupa la de “Proponer a la comunidad educativa actuaciones que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran, mejoren la convivencia en el centro docente público y fomenten un clima escolar que favorezca el estudio y la formación integral del alumnado”. Y no menos importante son otras funciones como “Fomentar la participación del centro docente público en proyectos europeos, de innovación y desarrollo de la calidad y equidad

educativa, en proyectos de formación y de perfeccionamiento de la acción docente del profesorado, y de uso integrado de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza”. Y también “Colaborar con los responsables de la coordinación de los programas y servicios estratégicos que disponga la Consejería competente en materia educativa, para su implantación y desarrollo en el centro docente, y proporcionar los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos”.

También nos interesa tener en cuenta en este Proyecto al **Consejo Escolar** porque entre sus competencias están las siguientes:

-Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo, del proyecto de gestión y de las normas de organización y funcionamiento del centro, de acuerdo con criterios de calidad y equidad educativa.

-Aprobar y evaluar el proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro, sin perjuicio de las competencias que el Claustro del profesorado tiene atribuidas respecto a la concreción del currículo y a todos los aspectos educativos.

Por otra parte el **Claustro del Profesorado** es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos y académicos del centro.

El Claustro será presidido por la persona titular de la dirección del centro y estará integrado por la totalidad del profesorado que preste servicio en dicho centro.

Los componentes de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona se integrarán en el Claustro del centro sede y podrán participar, en su caso, en los claustros de los centros donde ejercen su función, en los términos que establezca la Consejería competente en materia educativa.

El Claustro de profesorado tendrá las siguientes competencias:

-Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro, de la programación general anual y de las normas de organización y funcionamiento del centro docente.

-Establecer los criterios para la elaboración de la concreción de los currículos, así como de los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual del centro docente.

Por otro lado resultan relevantes los órganos de coordinación y orientación docente para el desarrollo de este Proyecto en el Centro:

- a) Comisión de Coordinación Pedagógica.
- b) Comisión de actividades complementarias y extraescolares.
- c) Departamento de Orientación.
- d) Departamentos de Coordinación Didáctica.

e) Equipos docentes de grupo.

En el caso de la **Comisión de Coordinación Pedagógica** es importante su papel porque entre sus funciones tiene la de “(...)Promover la innovación pedagógica, el trabajo interdisciplinar, el uso de las nuevas tecnologías y el trabajo colaborativo del profesorado (...)”.

En lo que respecta **Comisión de actividades complementarias y extraescolares** (*Título II, Capítulo II, Artículos 26 y 27, Decreto 81/2010*) es también importante porque es el órgano encargado de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades, de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica y el Consejo Escolar. La comisión estará integrada por la persona que ejerza la coordinación y los miembros de la comunidad escolar que se determinen en las normas de organización y funcionamiento de cada centro.

En el caso del **Departamento de Orientación** (*Título II, Capítulo II, Artículos 28 y 29, Decreto 81/2010*) es relevante su importancia porque en un centro de Enseñanza Secundaria, constituye un recurso de apoyo a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias. La orientación educativa y la intervención psicopedagógica constituyen un elemento inherente a la propia educación, inseparable de toda acción educativa y que afecta al conjunto de toda la comunidad escolar.

Otro ámbito institucional importante son los **Departamentos de coordinación didáctica** (*Título II, Capítulo II, Artículos 30, 31 y 32, Decreto 81/2010*) Los departamentos de coordinación didáctica son los equipos de trabajo del profesorado que organizan y desarrollan las enseñanzas propias de las materias, ámbitos o módulos que les son asignadas. Entre las múltiples funciones que tiene atribuida destacamos las siguientes:

-Proponer actividades de formación que promuevan la actualización didáctica del profesorado y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

-Promover el trabajo colaborativo entre los miembros del departamento y entre los distintos departamentos a través de proyectos que favorezcan la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

Por último, también juegan su papel destacado los **Equipos docentes de grupo**. (*Título II, Capítulo II, Artículos 36 y 37, Decreto 81/2010 y art. 30 de la Orden de 9 de octubre de 2013*) constituidos por el profesorado que enseña a cada grupo que organiza el centro en cada uno de los niveles educativos que imparte. Entre otras muchas funciones nos interesa resaltar la de “Colaborar con la comisión de actividades extraescolares y complementarias en la programación y desarrollo de actividades (...)”.

El IES de Tejina Dr. Antonio González González, como de secundaria obligatoria y de Bachillerato desarrolla y participa en un conjunto de **Proyectos Educativos** de interés:

- Red de Escuelas Promotoras de salud
- Red de escuelas solidarias
- Red de huertos escolares

-Red de Igualdad

Cada Red cuenta con un coordinador de la misma que cumple las funciones establecidas por la normativa y se le contempla descuento horario siempre y cuando la organización del centro se lo permite.

Formación en Centros de Trabajo

Los ciclos formativos cuentan con un tutor/a de FCT que asumirá las funciones establecidas en la Resolución de 26 de julio de 2004, por la que se regula la Formación en Centros de Trabajo, además de las propias de tutor/a.

Otros recursos humanos del centro:

Becarios auxiliares de conversación

El centro contará con la colaboración de becarios de la Universidad cuando así se soliciten debidamente por parte del profesorado y se registrarán por las normativas establecidas. Los diferentes departamentos de lenguas extranjeras podrán solicitar proyectos que doten al centro de auxiliares de conversación.

Personal CLECE: adjuntos taller y auxiliares educativos.

El centro cuenta con personal de una empresa privada externa, CLECE, que presta sus servicios como adjuntos de taller en las Aulas Enclave. Sus funciones vienen determinadas por la propia empresa y atienden a lo establecido en la normativa que rige las Aulas Enclave (Orden de NEAE de dic. de 2010).

Las Aulas Enclave cuentan además con una Auxiliar educativa, personal laboral de la Consejería de Educación que se rige por el III Convenio Colectivo del Personal laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias (pag. 59).

En el Proyecto **Medusa** el centro cuenta también con un coordinador medusa que realiza las funciones propias de su cargo y que dispone de reducción horaria cuando la organización del centro lo permite. Este proyecto es de interés en la parte vinculada a las TICs porque en parte tiene que ver con el primer apartado justificativo de este proyecto de intervención. Es decir, el IES de Tejina, Dr. Antonio González González, participa de este proyecto TIC de la Consejería de Educación y en alguna medida ya tiene un diagnóstico realizado sobre las necesidades TICs del Centro.

Precisamente las TICs son un objetivo prioritario en el Centro y para ello se ha hecho un diagnóstico y su posterior actuación con un procedimiento de mejora planteado en los siguientes términos:

Situación de partida:

-El IES de Tejina tiene una escasa formación del profesorado en las TICs y dificultades en ocasiones al acceso de recursos TICs

Actuación de mejora:

- mayor uso y redistribución de los espacios TIC
- Revisión de ordenadores en las aulas de informática

Responsable:

- Equipo directivo y coordinador del proyecto Medusa

Procedimientos del Trabajo:

- Equipamientos de aulas con cañón y ordenador
- Sustitución de los ordenadores obsoletos

Impacto esperado:

- Mejora de los recursos TICs y ofrecer al profesorado recursos para mejorar su práctica docente
- Mejorar las prestaciones para impartir la materia

Evaluación:

- Memoria del coordinador Medusa y memoria de los departamentos
- Resultados académicos de los grupos y mejora de la competencia

¿Quién evalúa la actuación, cómo se evalúa y cuando se evalúa?:

- Coordinador Medusa y equipo directivo

-Si el resultado de la evaluación no es satisfactoria, decisiones que se deben tomar.

- Redistribución de los recursos TIC

Esta es, por tanto, la institución en la que vamos a desarrollar este Proyecto sobre los riesgos y peligros del uso de las TICs. Es un centro que por sus características nos permite trabajar con un alumnado que frecuentemente usa las nuevas tecnologías y que cuenta con un profesorado necesitado de formación y de conocimiento sobre este ámbito tal y como se recoge en el propio diagnóstico realizado por el Centro.

2.-Justificación del Proyecto

En este Proyecto vamos a trabajar sobre uno de los aspectos vinculados a las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación menos trabajados en el ámbito educativo: los riesgos y peligros de las TICs. En los últimos veinte años se ha venido hablando de la necesidad de incorporar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación al ámbito educativo y era una tarea imprescindible porque ofrecía y ofrece grandes oportunidades de aprendizaje y la posibilidad de introducir enormes mejoras educativas. Y aunque no se ha aprovechado todo lo que las nuevas tecnologías han aportado no cabe duda que han proporcionado al campo de la enseñanza nuevos contextos de aprendizaje en todos los sentidos. Por eso una parte del trabajo está dedicado precisamente a hablar de este tema porque con este proyecto -y a pesar de su título- queremos insistir en la decisiva relevancia que tienen las Nuevas Tecnologías para el campo educativo. Queremos hacer hincapié en una primera parte del proyecto en esta idea y explicar los aspectos que envuelven las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como su evolución y el impacto que han tenido en el mundo durante estos últimos años. Además, en esta misma línea vamos a hablar de las potencialidades y de los beneficios de las Nuevas Tecnologías en muchos ámbitos pero haciendo hincapié especialmente en el campo educativo. Pero el apartado central del trabajo va a estar vinculado a los riesgos o los peligros de las TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) entre la población joven que se encuentra cursando o la enseñanza obligatoria y el bachillerato. En este sentido el creemos que este proyecto es una propuesta de mejora en un centro educativo dirigido al profesorado, al alumnado y a su familia. Se trata de que la comunidad escolar tome conciencia de los riesgos que se corren en el uso de las TICs y fundamentalmente cómo prevenirlos. Es un tema complejo que requiere soluciones diversas pero, sobre todo, requiere intervenir en los centros educativos para tratar de evitar que un sector tan vulnerable como la población infantil pueda sufrir las consecuencias derivadas del mal uso de las nuevas tecnologías.

Las Nuevas Tecnologías se han expandido a un ritmo vertiginoso, la información está en todas partes y los jóvenes pueden acceder a ella desde cualquier lugar y en cualquier momento. La gente joven utiliza cada vez más las Nuevas Tecnologías, sobre todo Internet, tanto para buscar información, como para entretenerse o para comunicarse y relacionarse con otras personas... Las nuevas tecnologías son una ventana abierta al mundo y por ella se puede acceder a todo a lo bueno que ofrece el exterior pero también a lo indeseable que se cuela a través de las red. Es mucha la información a la que se tiene acceso y en no pocas ocasiones no se sabe qué hacer con ella. Por otro lado, mucha gente joven no cuenta con padres y madres que sepan guiarlos u orientarlos en el mundo de las Nuevas Tecnologías porque o las desconocen totalmente o se tienen conocimientos muy escasos sobre cómo limitar a sus hijos e hijas en el uso de la red.

Si una parte del problema está en la familia otra parte radica en el profesorado de cierta edad que no ha tenido formación en Nuevas Tecnologías o la que ha tenido es muy

limitada. El profesorado de más corta edad ya tiene conocimientos en las tecnologías de la información y de la comunicación, pero el problema del profesorado de mayor edad (más de 55 años) es que su conocimiento sobre el mundo de estas tecnologías es realmente escaso. No cabe duda de que se han realizado esfuerzos de formación en nuevas tecnologías a todo el profesorado pero la diferencia con el alumnado es grande y siempre favorable a este último. Y lo que es peor, es necesario cambiar ciertas mentalidades entre el profesorado porque un sector importante del mismo ve las nuevas tecnologías no como una oportunidad de aprendizaje sino como una distracción y eso requiere un trabajo decidido y constante en el ámbito de la formación permanente.¹

Por otra parte, también tenemos que afrontar con el alumnado la formación en el buen uso de las nuevas tecnologías. Y esta formación tiene que abordar necesariamente la toma de conciencia de los peligros que se esconden en la red. Es necesario advertir que las nuevas tecnologías bien usadas son una herramienta esencial en el aprendizaje y en la comunicación, pero también es necesario contar que existen amenazas a través de las redes como el ciberbullying, grooming, sexting, la adicción... Es de general conocimiento que buena parte del estudiantado no universitario se pasa todo el día chateando con el teléfono móvil y navegando en la red porque se ha convertido en una actividad consustancial a su estilo de vida. Ya esta población no entiende su vida sin estos aparatos de nueva generación y casi todo gira alrededor de lo que se genera a través de las redes. En este sentido, un estudio realizado por el Centro de Seguridad para los Menores en Internet *Protégeles.com*, recoge que España es el país europeo con la tasa más alta de menores entre 4 y 16 años en riesgo de sufrir adicción a Internet con un 21,3% duplicando la media europea que está en un 13%.²

Hay que tener en cuenta que muchos de estos peligros se encuentran en la red pero sobre todo en las redes sociales. Para comunicarse con otras personas, conocer gente, publicar información personal..., las redes son un elemento imprescindible para estos jóvenes. Precisamente por eso muchos de estos jóvenes están expuestos a los peligros de la red. Un buen ejemplo de ello es una encuesta realizada en el año 2011 a consumidores en Estados Unidos, en la que se revela que un millón de niños ha sufrido acoso, amenazas o ha sido sujeto de Cyberbullyin en Facebook el año anterior. Además otra encuesta realizada en 24 países por Studios Global Ipsos destacó que uno de cada diez padres de todo el mundo afirma que su hijo o su hija ha sufrido Cyberbullying.³

Para atender este tipo de problemáticas en los últimos años se han llevado a cabo campañas intensivas de concientización por medio de Internet. Pero lo más importante y

¹ Díez Gutiérrez, E. J., Martínez Cocó, B., y Díaz Nafría, J. M^a. (2013). "Alumnado y profesorado: amigos o enemigos en las redes sociales". *Cuadernos de pedagogía*, N^o 440, pp. 54-57.

² Antena3.com. (16 de Septiembre de 2014). El 21% de los niños españoles están en riesgo de ser adictos a Internet. *Antena3.com*. Recuperado de: http://www.antena3.com/noticias/sociedad/ninos-espanoles-estan-riesgo-ser-adictos-internet_2014091600196.html

³ Telmex.com. Recuperado el 30 de Mayo de 2015 de: http://downloads.telmex.com/pdf/manual_Ciberbullying_Estadisticas_acoso.pdf

por lo que incumbe a este trabajo también se han realizado programas de prevención de estos problemas en centros educativos. Es clave utilizar la educación formal para informar adecuadamente sobre los peligros de las TIC y sus malos usos, porque una parte muy amplia de los alumnos y alumnas de estos centros están expuestos a estas prácticas y los hechos demuestran que los casos de acoso de toda índole, a través de la red, no disminuyen sino que aumentan a medida que se adelanta y se generaliza el uso de las nuevas tecnologías.

Conscientes de estos problemas hay que señalar que se han ido desarrollando múltiples campañas en la mayor parte de países de la OCDE. Y como país integrante de esta institución, en España tampoco han faltado iniciativas de este tipo. Cabe mencionar, por ejemplo, la campaña realizada en 2014 denominada PantallasAmigas en las que se hacen “seis recomendaciones para la prevención del ciberbullying”. Es una campaña en la que se cuenta con seis videos cortos en el que cada uno define bien cada una de las recomendaciones. Según los expertos falta prevención, por lo que hay que concienciar a los más jóvenes sobre los peligros que se dan a causa de un mal uso de Internet. (PantallasAmigas, 2015)

En la Comunidad Autónoma de Canarias cabe destacar un programa que se está llevado en el I.E.S. Los Realejos. Este trata sobre la prevención del acoso escolar, y gracias al trabajo que se ha hecho en los últimos años con el alumnado sobre la prevención y la concienciación sobre este tema, ha tenido sus frutos debido a que trabajan asuntos como el acoso escolar, violencia de género, etc.

Pero el proyecto por excelencia del que hay que tomar ejemplo es el proyecto KiVa, llevado a cabo en Finlandia y que en los últimos años se ha extendido a varios países europeos. También en la prevención de los peligros de las redes Finlandia es pionera y el proyecto KiVa es un ejemplo porque con su desarrollo y puesta en marcha han logrado disminuir de manera espectacular los acosos en el aula y fuera de ella a través de las redes.

Porque el peligro existe y está constatado y porque también hay formas de prevenirlo y de limitarlo es por lo que surge la necesidad de llevar a cabo una propuesta de mejora en un centro educativo como la que desarrollamos en este trabajo. Las Nuevas Tecnologías son esenciales en el ámbito educativo y hay que aprovecharlas adecuadamente, pero no podemos permanecer ajenos a los peligros que entrañan y por ello es imprescindible el desarrollo de campañas de concientización dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias.

LA IRRUPCIÓN DE LAS TICS EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Las TIC y su evolución

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están jugando un papel fundamental en la sociedad actual. La unión entre tecnologías del siglo XX (la informática, las telecomunicaciones, los recursos audiovisuales...) han dado lugar a un cambio sustancial del mundo de la información y de la comunicación, pero también en el mundo económico (Area, 2009)

Efectivamente, desde la aparición de los primeros ordenadores y el inicio de la tercera Revolución Industrial, se ha apreciado que el mundo informático está ocupando un primer plano en el mundo productivo porque se ha introducido en todos los ámbitos económicos. Esta incorporación de las TIC en la economía está cambiando la forma de vida, la cultura de muchas sociedades y la organización productiva en las fábricas. Este proceso se ha universalizado en gran parte del mundo capitalista más desarrollado dando lugar al fenómeno de la globalización, fenómeno no precisamente nuevo pero tecnológicamente diferente.

Cabe señalar también el cambio permanente de mentalidades, prácticas y consumos culturales de los seres humanos de las actuales sociedades industrializadas, que han hecho de los medios de comunicación parte de su vida cotidiana y de sus representaciones simbólicas e ideológicas más valoradas tanto en el ámbito social como en el individual. El acceso a las redes se ha extendido -aunque no se puede hablar de democratización real de las redes- a distintos grupos sociales, culturales, étnicos... Y ello ha sido un importante avance que ha tenido enormes repercusiones muy positivas sobre el acceso a la información y a la comunicación.

Esto tiene que ver con un aumento del conocimiento y contacto cultural que están propiciando estas tecnologías entre distintas culturas y grupos sociales del mundo. Esto se ha visto a lo largo de la última mitad del siglo XX en el que han ido extendiéndose movimientos culturales de grupos locales o minorías por todo el mundo. En este sentido, los medios de comunicación y las redes, están jugando un papel importante en este proceso de creación de conciencia y perspectiva mundial. (Area, 2009, p. 8)

De manera que eso es posible gracias a un proceso tecnológico fundamental que ha potenciado el desarrollo de las Nuevas Tecnologías: la digitalización de la información, en el que la información rompe las barreras temporales y espaciales, llegando no solo de una manera instantánea a cualquier lugar, sino pudiendo recibir, acceder y consultar los contenidos sin ninguna dificultad.

A partir de aquí, en los últimos años se ha generado un contexto social llamado Sociedad de la Información y del Conocimiento, dado el impacto que las TIC han tenido en las sociedades. Este concepto se desglosa en primer lugar, en Sociedad de la Información debido al desarrollo que los medios de comunicación y las TIC están produciendo en la vida social y cotidiana del ser humano. En este contexto nos encontramos dos modos de entender la sociedad de la información: por un lado, desde el enfoque mercantilista se aprecia que gracias a esta sociedad de la información, en la que todo está conectado, el crecimiento económico del mercado aumenta debido a estas

nuevas tecnologías de la comunicación; por otro lado, desde la perspectiva crítico-político, se considera que las tecnologías deben estar al servicio del desarrollo humano y social de las personas.

La extensión de las nuevas tecnologías ha llevado también a un cambio en el uso de las mismas y del ámbito institucional y colectivo hemos pasado al uso individual de las mismas. En la mayoría de países de la OCDE sus habitantes tienen sus propios instrumentos tecnológicos y se ha producido una individualización a la hora de acceder a contenidos de la red⁴ (Area, 2009). También en la Sociedad del conocimiento en la que vivimos las TIC se han convertido en una vía de acceso al conocimiento, a la generación del mismo, al intercambio y a las relaciones sociales entre personas de todo el mundo. Esto ocurre para una gran parte de la población del mundo enriquecido pero también es verdad que todavía hay una gran parte de la población mundial que no tiene acceso a estos medios. Las TICs no se han universalizado como ocurre con otros ámbitos del desarrollo humano.

Dicho lo anterior, nos encontramos en un ecosistema digital en los países enriquecidos donde las personas están interconectadas independientemente del lugar y el tiempo en el que se encuentren. Así pues, en la actualidad la mayor parte de los humanos están introducidos en las tecnologías y en la red, por lo que cada persona configura su propia identidad digital que es el cómo nos mostramos a través de la huella que vamos dejando a través de Internet, “la visión que tienen los demás de mí y todo lo que hago en la red” va quedando registrado y es accesible para cualquier persona. (Area, 2014).

Todo esto ha traído sus ventajas pero también sus inconvenientes porque el crecimiento que ha tenido Internet en los últimos años ha provocado un aumento exponencial en la presencia de sectores de la sociedad vulnerables en la red: la infancia y dentro de esta especialmente las niñas. Esos peligros existen, son visibles y se han iniciado procesos de erradicación a través de diferentes vías. Pero las ventajas también son evidentes y no se pueden negar porque también sectores postergados de la sociedad también se han hecho visibles a través de las redes porque estas han servido para dar voz a algunas minorías⁵.

En este sentido no se puede negar que desde hace unos años el acceso cada vez mayor de la población al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se ha convertido en un hecho fundamental para explicar los logros de los sistemas políticos en materia de desarrollo social o económico, pero sería conveniente conocer realmente el verdadero impacto y alcance frente a una problemática actual: la brecha digital entre países ricos y pobres.

Para ser más específicos, Terry Eagleton (Eagleton: 2009) hace referencia a un nuevo código cultural basado en el consumo como eje simbólico de este código cultural, es decir, se ha asentado en las sociedades una concepción de consumismo, y esto se obtiene a través de los medios de comunicación y la publicidad. Estos mecanismos han

⁴ Area Moreira, Manuel. (2009) *Introducción a la Tecnología Educativa*. España: Universidad de La Laguna. Recuperado el 23 de Enero de 2015 de: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/ebookte.pdf>

⁵ Piñero Prat, A., y Vives Ylla, N. (1997). “La comunicación global”. *Cuadernos de pedagogía*, Nº 258, pp. 54-58.

tomado parte de nuestras vidas ya que tienen gran repercusión en las sociedades, produciendo en las personas un sentimiento de obligación por consumir.

Esto ha propiciado que se produzca una concentración de la riqueza de modo que ha aumentado la brecha entre quienes poseen el dinero y los que no, originando así una desigualdad de las TICs, debido a que hay partes en el mundo en las que el acceso a las Nuevas Tecnologías todavía es inexistente mientras que en otros países los recursos TIC van evolucionando cada vez más deprisa.

Por eso, las TIC y su convergencia tecnológica enmarcan hoy día uno de los sectores productivos y financieros más desarrollado del planeta. Es ahí donde los gobiernos y empresas del primer mundo apuestan para generar la riqueza actual y futura del sistema económico, mientras otros sectores de la población se van empobreciendo y teniendo cada vez menos posibilidades de acceder a las Nuevas Tecnologías.

TIC y educación

De la misma manera que las TIC han tenido una gran repercusión en el ámbito social, económico, cultural, también lo han tenido en el ámbito educativo. La cada vez más avanzada convergencia digital de las TIC en el campo educativo ha traído consigo la necesidad de buscar nuevos métodos y estrategias para el aprendizaje, la divulgación del conocimiento, y la expansión cultural de manera que se puedan crear nuevos entornos, que permitan aprovechar al máximo las posibilidades de comunicación, información e interacción que nos ofrezcan todos esos medios y tecnologías.

En tiempos pasados, los procesos educativos y culturales consistían en una serie de actividades que tenían que ser casi siempre presenciales en el mismo espacio físico y en el mismo tiempo. Pero actualmente, gracias a la aplicación de las TICs y a su convergencia digital, los nuevos procesos educativos y culturales se hacen más flexibles y globales ya que son independientes y están permanentemente disponibles del espacio físico y temporal de donde se generan.

De ahí que nos encontremos en un periodo de revolución tecnológica y transformación histórica, ya que los cambios culturales se deben a la alteración en los mecanismos que producían esa cultura. De modo que los objetos que habitualmente servían para difundir la cultura (televisión, cd., libros...), ven limitado su papel a favor de otros que adoptan un formato digital (teléfono móvil, ordenadores portátiles, Internet...) y que se van extendiendo y convirtiéndose en un aparato imprescindible de la vida cotidiana de la mayoría de las personas en los entornos desarrollados (Area, 2009).

Así pues, el saber que se ha obtenido históricamente en la escuela se está transformando. Esa cultura escolar sustentada en que el profesor o la profesora emitía el conocimiento y el alumnado la recibía como mero sujetos pasivos se está alterando y no tanto por la irrupción de nuevas corrientes pedagógicas como por la llegada de nuevas fuentes de información proporcionadas por las TICs. Es más, incluso el libro de texto al uso, es contrarrestado por la amplia información que sobre el contenido del libro de referencia nos podemos encontrar en las redes. Estamos hablando de la llegada de una cultura digital caracterizada por ofrecer información abundante y diversa. Es una cultura mas líquida, dado que se encuentra en todos lados y nos permite obtener mucha información donde y cuando queramos, pero que no necesariamente permea la conciencia y mentalidad del alumnado.

Ahora bien, la alfabetización en la sociedad digital es algo complejo ya que la información se encuentra en todos lados lo que dificulta su manejo y control, puesto que la población joven no sabe todavía discriminar bien lo que es una buena información de otra que no lo es tanto. Por otro lado, también es necesario reconocer que la utilidad que los jóvenes de hoy en día le dan a las nuevas tecnologías es en el mayor de los casos para comunicarse, luego obtener información, compartir videos además de divertirse y la última para consumir. En cambio los adultos han tenido que culturizarse para poder adaptarse a esta era tecnológica que para ellos es desconocida y le dan una utilidad mayor desde el punto de vista del interés formativo⁶.

Además, el principal problema que hace complicada la alfabetización digital es que el alumnado está más avanzado y tiene mejor manejo de las TIC que el profesorado, en realidad son nativos de las Nuevas Tecnologías y han crecido con ella. Esto choca frontalmente con una escuela que sigue siendo decimonónica y que mayoritariamente no ha introducido los grandes cambios tecnológicos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado está más interesado por lo que comparten en la red que por lo que explica el profesorado o se recoge en los libros de texto. Es más, el mismo contenido que explica el profesorado les resulta más atractivo encontrarlo en la red o incluso en este mismo ámbito se te proporcionan píldoras no muy diferentes a lo que serían clases individualizadas de una determinada materia. Al alumnado la red les proporciona prácticamente todo lo que les pueda resultar interesante y esa posibilidad no la ofrece la escuela tradicional.⁷

Es evidente que la escuela no ha evolucionado al mismo ritmo que la sociedad y es por ello que la institución escolar necesita urgentemente un cambio que permita integrar nuevas tecnologías que incentiven la motivación del estudiantado en la actividad educativa. No hay duda de que se trata de una oportunidad para profundizar en aspectos pedagógicos que han entendido tradicionalmente como renovadores pero esta vez a través del aprovechamiento de las oportunidades que nos permiten los medios tecnológicos. Del mismo modo, esto es aplicable al profesorado porque las nuevas tecnologías le permiten introducir estrategias de aprendizaje que otrora eran impensables. Es cierto que la formación en nuevas tecnologías del profesorado no es homogénea pero hay un sector importante que domina bien los medios tecnológicos y otro que no siendo nativo en las nuevas tecnologías lo que ha aprendido lo ha utilizado para introducir cambios metodológicos en la escuela. Así lo explica Manuel Área en el grupo de investigación POSASU cuando hace referencia a que la cohorte de edad del profesorado entre 40 y 55 años es el que más ha utilizado las nuevas tecnologías para introducir proyectos de innovación en el aula. No obstante, sí es cierto que el profesorado de más avanzada edad no solo no tiene formación en las nuevas tecnologías sino que cree que son un problema. Una parte importante del profesorado de más de 55 años muestra rechazo y opone resistencia hacia la utilización de las TIC en el aula, debido a que lo ven como una distracción y no como una oportunidad de aprendizaje.⁸

⁶ Area Moreira, Manuel. (2014, Julio, 28). *Alfabetización/Competencia digital y la Web 2.0*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WWtDDSTAA-s>

⁷ Sange, J. (2000). "Un recurso educativo". *Cuadernos de pedagogía*, N° 291, pp. 63-65.

⁸ Díez Gutiérrez, E. J., Martínez Cocó, B., y Díaz Nafría, J. M^a. (2013). "Alumnado y profesorado: amigos o enemigos en las redes sociales". *Cuadernos de pedagogía*, N° 440, pp. 54-57.

Pero más allá de estas observaciones, hay común acuerdo en señalar la necesidad de introducir las nuevas tecnologías en el aula de manera efectiva así lo establecen todos los organismos internacionales vinculados al campo de la educación. Entre otras instituciones, la UNESCO señala que las TIC han de ser una de las competencias adquirida por los docentes, estos deben “diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje enriquecidas con TIC” Tratando de valorar las “posibilidades didácticas de las TIC en relación con objetivos y fines educativos”, ya que está en sus manos formar al alumnado en ser: Competentes para utilizar tecnologías de la información (TIC); buscadores, analizadores y evaluadores de información; solucionadores de problemas y tomadores de decisiones; usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad; comunicadores, colaboradores, publicadores y productores; y ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad⁹.

La integración curricular de las TIC implica su uso transparentemente, planificar estrategias para facilitar la construcción del aprender, usar las tecnologías en el aula para apoyar las clases utilizándolas como parte del currículum para aprender el contenido de las materias. Es indudable que todo ello va a provocar en el alumnado elementos esenciales del aprendizaje como la creatividad y la innovación, la comunicación y la colaboración, la investigación y la localización efectiva de la información, el pensamiento crítico, la solución de problemas y las toma de decisiones.

Para resumir podríamos decir que los requisitos para integrar curricularmente las TIC son:

1. Se valorar sus posibilidades didácticas en el proceso de aprendizaje en el marco del objetivo de la escuela como parte importante del proyecto educativo del Centro.
2. Asumir un cambio de rol del profesorado y del alumnado.
3. Que el currículum oriente el uso de las TIC y no al revés.
4. Supone una innovación educativa.
5. Las TICs no pueden ser un fin en sí mismo, no pueden ser el centro de atención, sino que lo central es lo que se aprende.
6. El proyecto curricular que incorpore las TIC debe tener como estrategia también la individualización educativa.
7. Las habilidades en el uso de las TICs requeridas/desarrolladas deben estar directamente relacionadas con el contenido y las tareas de la clase así como unidas a un modelo de aprender lógico y sistemático¹⁰.

Por todo ello se deben integrar las TICs en los procesos de formación, siendo necesario designar un nuevo concepto de alumnado y de usuarios/as, modificando también el rol del profesorado; lo que implica también variaciones en los modelos de enseñanza-aprendizaje hacia un patrón más flexible para adaptarse a las necesidades de la sociedad.

⁹ Eduteka.org. Recuperado el 15 de Junio de 2015: http://www.eduteka.org/tema_mes.php3

¹⁰ Idem.

En suma, la formación del profesorado en las Nuevas Tecnologías es el principal problema que se ha detectado desde hace años y que hoy en la actualidad sigue presente. Por lo que es un punto importante en el que hay que hacer hincapié y puede ser una de las causas por las que el alumnado no sea capaz de utilizar de manera adecuada las TICs.

Aunque hay que tener en cuenta que no basta con una preparación del profesorado, sino también con unos materiales necesarios y el buen uso que se les dé a estos, porque más tecnologías no implica mejor aprendizaje. Las TICs deben actuar como un apoyo al alumnado dentro de los objetivos que se pretenden conseguir.¹¹

LOS RIESGOS Y PELIGROS DE LAS TIC

A estas alturas de la justificación del Proyecto es ocioso comentar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Hemos visto las enormes ventajas que suponen para complementar los procesos de aprendizaje. Ahora bien, es imprescindible también hacer referencia a “la cara oculta” de las TIC: los peligros de la red debido al uso inadecuado son muchos y eso también debe conocerse por todos los que forman parte de la comunidad educativa. Las ventajas que aportan son muchas pero se corren serios riesgos de caer en alguno de los problemas más comunes de la red.

A continuación, vamos a ver cuáles son los problemas más comunes que se pueden encontrar en Internet y que justifican este proyecto de intervención:

- Ciberbullying
- Grooming
- Sexting
- Adicción
- Pérdida de las relaciones interpersonales
- Vulneración de derechos de propiedad intelectual
- Acceso a contenidos inapropiados
- Amenazas a la privacidad

-Ciberbullying

En primer lugar, aparece el término ciberbullying, fue acuñado por Bill Belsey, y que define como el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar repetida y deliberadamente, una conducta hostil por un individuo o grupo, que está destinado a dañar a otros”.¹² Es uno de los riesgos que abundan en la red, aunque dicho con otras palabras, se trata de un acoso digital y se le conoce como la relación que se da entre iguales, es decir, cuando un menor amenaza, humilla o molesta a otro en el que utilizan como medio de acoso internet, teléfonos móviles, u otras tecnologías. Es una manera más rápida de contactar con la otra persona para maltratarlo psicológicamente, acosarlo, ya que no hace falta que esta persona esté presente en el momento concreto y

¹¹ Oñorbe, A. (1999). “Internet: Informarse y comunicarse”. *Cuadernos de pedagogía*, Nº 281, pp. 77-79.

¹² Cyberbullying.org. Recuperado el 16 de Enero de 2015: <http://www.cyberbullying.org/>

mismo lugar. Esto se da de dos formas: personas que amenazan, y otras que son amenazados

Es importante destacar que una de las causas por la que aparece este fenómeno es debido a la utilización de estas tecnologías desde una edad muy temprana, por lo que su inocencia e inmadurez sumadas a la poca formación que reciben tanto de la escuela como de la familia en este ámbito, hacen que los niños y las niñas sean más vulnerables en la red. Todo esto tiene que ver también con la facilidad de acceso que tienen los menores a las nuevas tecnologías y a internet.

Veamos cuales son las características del ciberbullying tal y como expone la “Guía de actuación contra el ciberacoso”¹³, editadas por el Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación), actualmente llamado INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad).¹⁴

- a) Una de estas características es que la situación de acoso se extienda en el tiempo, así como que el acoso no tenga finalidad de tipo sexual.
- b) Otra característica es que tanto la víctima como el acosador/a sean de edades similares.
- c) Por último, y el más característico, es que el acoso sea por medio tecnológico (teléfonos móviles, internet, etc.).

Otro aspecto fundamental es el que nos presenta el EMICI (Equipo Multidisciplinar de Investigación del Ciberbullying) que resume las formas de acoso que pueden tener el ciberbullying: (INTECO, 2012, Pág.14)

- En primer lugar el hostigamiento, que se refiere al envío de imágenes que avergüencen al acosado, envío de virus, humillarle, etc.
- En segundo lugar, la exclusión del grupo, en el que se usa entornos públicos para insultar, menospreciar al acosado y excluirlo del núcleo al que pertenece.
- Luego está la manipulación, que es el uso de información del acosado/a de manera inadecuada, utilizar sus cuentas y realizar acciones que perjudiquen al acosado, etc.

¿Cómo detectar el ciberbullying?

Es fundamental tener en cuenta una serie de pasos o pautas para poder saber cómo detectar si alguien está siendo acosado. Si bien se ha visto en los párrafos anteriores en los que se ha hablado del ciberbullying, este conlleva una acción planificada y con intencionalidad, además de ejercer sobre la otra persona un poder para que el acosado se sienta inferior. Es por ello que José María Avilés, profesor de la Universidad de Valladolid, argumenta que en el plano educativo lo que se debe hacer es “formar al alumnado moralmente, para que sea capaz de controlar su conducta, además de entablar

¹³ Guía de actuación contra el ciberacoso. INTECO. Recuperado el 21 de abril del 2015. <http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/46/publicaciones/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20contra%20el%20ciberacoso.pdf>

¹⁴ Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO: <http://www.inteco.es> Recuperado el 19 de Abril del 2015. Actualizada: Instituto Nacional De Ciberseguridad: <https://www.incibe.es/>

relaciones interpersonales a partir de principios justos y Universales”. (INTECO, 2012, Pág.29)

Por otro lado, el acosador tiene una carencia de empatía hacia la víctima cuando lleva a cabo la agresión, así como también un mayor grado de confusión de las víctimas al no conocer bien a los agresores/as, ya que los datos que pudo dar el/la agresor pueden ser falsos. Además, de tener miedo a exponerse a un intento fallido ya que, las agresiones las hace desde el anonimato y no presencialmente.

Otro rasgo es el que según José María Avilés, el agresor/a no presenta su verdadero perfil, sino que es capaz de aparentar ser otra persona y no mostrar su perfil agresor/a. Esto se debe a que los agresores/as buscan seguridad y no arriesgarse a atacar presencialmente, sino de manera indirecta por la red. Es así como este autor dice que “Muchos de ellos se han sociabilizado en entornos familiares sin pautas de educación moral, con modelos de ejercicio de autoridad desequilibrados, autoritarios, inexistentes o permisivos, o incluso, en modelos en los que los menores mismos han sido la autoridad y que han generalizado abusivamente a otras situaciones”. (INTECO, 2012, Pág.30)

Existen actitudes que manifiestan si alguien recibe ciberbullying, esto puede verse en comportamientos distintos que tiene la persona, rendimiento académico, estados de ánimos, etc. Además, se puede apreciar una tendencia a detectar en las víctimas un sufrimiento más marcado al permanecer más tiempo la burla o agresión virtual. De ahí se pueden distinguir dos etapas según la edad que condicionan las situaciones de ciberbullying según el abogado especialista en derecho de nuevas tecnologías, Carlos Represa:

En primer lugar, en la inmersión en las nuevas tecnologías, lo que conlleva al menor a ocultar la agresión psicológica por miedo a que le prohíban utilizar las TICs. Además, disminuye la comunicación entre padres/madres e hijo/a, lo que hace que aumente su soledad y navegue cuando los padres no estén presentes.

Y en segundo lugar, en la adolescencia, son ellos los que se creen que lo saben todo, por lo que ellos mismos son los que tienen que solucionar sus propios problemas y creen que sus padres y madres son ignorantes de su realidad. Todo esto, llevará a cambios bruscos de comportamiento y agresividad hacia su familia.

-Grooming

Así mismo, otro peligro que se puede encontrar en la red es el grooming o acoso sexual, que es la relación que establece un adulto con un niño o una niña mediante engaños sobre su verdadera identidad, y también utilizando medios para tener un control sobre el niño o la niña. Son las prácticas online para ganarse la confianza del menor con fines de satisfacción sexual, por lo que está muy relacionado con la pederastia y la pornografía infantil en Internet. Así pues intenta manipularlo con imágenes del menor que usa en su contra coaccionándole, por lo que eso es un abuso sexual de tipo virtual. Otro modo sería pidiéndole datos personales para estafa, robos, etc. Y en algunos casos para concertar citas con el fin de abusar sexualmente de ellos. Este es uno de los aspectos que los padres más temen, pero que sin embargo es el que menos se da. (INTECO, 2009)

Según Marcela Czarny, presidenta de la Asociación Civil *Chicos.net*, "Se están escuchando muy fuertemente ahora términos que se usan para acuñar problemas que existieron siempre, porque siempre hubo adultos que sedujeron a pibes de modo no violento. Es un problema viejo, pero facilitado por el anonimato que permite el chat. Por eso está magnificado ahora"¹⁵.

Lo complejo del grooming es que el menor no se da cuenta del peligro que conlleva realizar esas acciones, dado que confía en la otra persona y lo ve como un modo de diversión, y esto se transforma en una práctica habitual lo que le hará perder la noción del peligro.

Las características más habituales destacadas en la "Guía de actuación contra el ciberacoso" llevada a cabo por INTECO, son: la fase de amistad que es la toma de contacto con el menor para conocer sus aficiones, etc. Luego en la fase de relación, es ir más allá, y saber aspectos personales o íntimos del menor. Y por último, el aspecto sexual, en el que se le pide al menor, prácticas de este tipo como también realizar vídeos, imágenes, etc. (INTECO, 2012, Pág.23)

El grooming es algo que se lleva a cabo con cierta preparación ya que, consiste en ir acercándose al menor y ganarse su confianza por internet hasta llegar al punto de concertar citas y abusar sexualmente de él.

Hay que destacar que según el Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO en su estudio sobre "Hábitos seguros en el uso de las TIC por lo niños y adolescentes y e-confianza de sus padres" el acoso sexual, como bien he dicho antes, es el riesgo que más preocupa a las familias (6 de cada 10) los cuales lo consideran muy grave. Aunque también hay que decir que por el contrario, es el riesgo que menos se da, con un 1%.¹⁶

Es consecuente señalar en este mismo estudio se demuestra que los padres y las madres son conscientes de los peligros y conocedores de las amenazas que someten a sus hijos e hijas. Es importante hacer hincapié en que, en el ciberbullying comentado anteriormente, era al contrario, ya que los padres no conocían casos de ciberbullying mientras que sus hijos/as sí eran conocedores de estos.

En cuanto a las manifestaciones de la víctima, son las ya comentadas anteriormente aunque pueden verse resaltadas por el miedo o el chantaje que recibe por parte del acosador.

Además, el perfil del groomer (Acosador), según los estudios que se han llevado a cabo, César Lorenzana del Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil, comenta que no es fácil encontrar el perfil de un pedófilo o pederasta, ya que nadie va a decir públicamente que es un/a pederasta, además de que las muestras que se realizaron eran

¹⁵ Giubellino, Gabriel. (2008). Advierten que crece en el país el ciberacoso sexual infantil. *Clarín.com*. Recuperado el 21 de Abril del 2015. <http://edant.clarin.com/diario/2008/10/27/sociedad/s-01789753.htm>

¹⁶ Hábitos seguros en el uso de las TIC por lo niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. INTECO. Recuperado el 22 de Abril del 2015. <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>

muy pequeñas. Aunque en una, se llegó a la conclusión de que “apuntando a gente de mediana edad, de entre 30-40 años, de familias desestructuradas y que vivían solos”. Y otro estudio, que se realizó a jóvenes de 16-17 años que están intentando acosar sexualmente a niñas de 10-14 años. (INTECO, 2012, Pág. 35)

Los hechos nos demuestran que la pedofilia y la pederastia no están tan lejos, sino que en nuestro entorno personas mayores al perfil visto anteriormente, son capaces de ocultar su identidad para ganarse la confianza de jóvenes y poder obtener de él imágenes de interés sexual. Estos hechos ocurridos en las islas demuestran la necesidad de concienciar a la población sobre los riesgos que entrañan el uso indebido de la red.¹⁷

-Sexting

El sexting es el envío de contenidos de tipo sexual (fotografías, audios o vídeos) a otras personas a través de teléfonos móviles. Este se da sobretodo en los jóvenes y sus parejas, algunas veces con desconocidos, etc.

El sexting, viene dado por la voluntad del propio sujeto que envía la fotografía ya que en muchas ocasiones es un detalle, regalo, para la pareja. Además, para ello es importante que estos contenidos se difundan mediante dispositivos tecnológicos, ya que es lo que caracteriza al sexting. También el que lo lleva a cabo se hace una foto en una situación erótica o sexual, aunque hay que darse cuenta que entre lo sexual y lo erótico hay una línea difusa. Pero hay que tener claro que no es algo exclusivo de los adolescentes ya que, los adultos también llevan a cabo sexting.

Ahora bien, destacar que los jóvenes son vulnerables puesto que no son conscientes de los peligros que se pueden dar en la red, ni tampoco las consecuencias de realizar sexting por lo que la falta de experiencias negativas en este aspecto hace que confíen en que nunca les va a pasar nada a ellos. Esto viene por la concepción que tienen los jóvenes de que mucha gente hace sexting y ellos también pueden hacerlo.

Además, la adolescencia es esa etapa en la que despierta la sexualidad de los jóvenes y quieren experimentar cosas nuevas por lo que, cada vez más los menores adelantan la adolescencia lo que hace que haya una precocidad sexual de la infancia. Y por último destacar, que las nuevas tecnologías son más rápidas y accesibles por lo que facilita la vulnerabilidad de los jóvenes ya que cuando difunden una imagen o video en Internet, eso queda registrado.

Una vez envidados los contenidos sexuales, se llega al punto de la pérdida de la privacidad, ya que esas imágenes o videos pueden llegar a manos de personas desconocidas y pueden ser difundidos por la red por lo que nuestra imagen, que en un principio era privada, pasa a ser de carácter público. A esto se le suma que las imágenes enviadas pueden circular por personas conocidas (amigos/as, instituto, etc.) y puede llevar a problemas psicológicos. Así pues, el envío de estos contenidos puede llevar a que seamos chantajeados por personas, en el sentido de que puedan difundir las imágenes a otras personas, subirlas a redes sociales, etc., esto se llama “sextorsión”.

¹⁷ Efe. (12 de Junio de 2015). Detenido por acosar sexualmente por el móvil a un menor de Gran Canaria. *La provincia*. Recuperado de: <http://www.laprovincia.es/sucesos/2015/06/12/detenido-acosar-sexualmente-movil-menor/715212.html>

Todo esto lleva un riesgo mayor debido a que los contenidos que se suben se pueden localizar, por lo que se da mucha facilidad a pederastas, personas que atentan a la integridad física, etc. (INTECO, 2011, Pág. 11-13)

Es importante comenzar con algunos datos que nos den pistas sobre el uso habitual del sexting y la apreciación por parte de las familias de este. Por ello, como bien se expone en esta guía del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación que “en España 2 de cada 3 adolescentes de 10 a 16 años tienen teléfono propio (64’7%), aunque al aumentar la edad se aprecia que es mayor el número de menores que tienen teléfono móvil (89’2%). Además, el 88’6% de los menores entre 10 y 16 años hacen fotografías con su móvil, el 48’2% las envía a otras personas y el 20’8% las publica en Internet. Es así también como a mayor edad, mayor posibilidades de recibir sexting. Por esto, el 8’1% de los adolescentes españoles de 10 a 16 años declara haber recibido fotos o videos de chicos o chicas conocidos en una postura sexy. “Por esta parte, los padres y madres de los menores consideran que sería muy grave que su hijo se hiciera fotos de ese tipo así como también que recibiera fotos de chicos o chicas que conoce en postura sexy”.¹⁸ (INTECO, 2011, Pág.5)

De igual modo, es preciso tener conocimiento de la responsabilidad penal del menor, en el que se aplicará la Ley Orgánica 5/2000 o Ley del Menor, haciendo referencia a que se establecerá lo dispuesto en el Código Penal, pero dependiendo de la gravedad, se llevarán a cabo diferentes tipos de sanciones. Esto también depende de la legislación de cada país, pero en España, el consentimiento sexual es a los 13 años, por lo que por debajo de esa edad se tomará como violencia o abuso. Aunque en el año 2010 entró en vigor la Ley Orgánica 5/2010, en la que se presenta una respuesta ante la criminalidad resultante de las nuevas tecnologías. (INTECO, 2011, Pág.14-15)

-Adicción

Uno de los riesgos más frecuentes es el de la adicción, en el que los jóvenes se ven inmersos en un mundo digital del que no quieren salir dado que intentan esconder sus problemas por medio de las tecnologías y son totalmente dependientes, por lo que sus relaciones sociales se ven afectadas. Por ello, hay que llevar a cabo una serie de pautas para controlar el uso de las TICs. Esto se puede apreciar en la necesidad de estar conectados a la red a todas horas, y sentirse con ansiedad cuando no se conectan, además de un aislamiento, es decir, que se pasa más tiempo en el ordenador que con los amigos. Esto puede desarrollar ciertas patologías como la llamada “nomofobia” que es el miedo a salir de casa sin el teléfono móvil. Esto a parte de causar problemas relacionales, provoca problemas de salud y mentales, ya que es tal la dependencia que se tiene a los dispositivos tecnológicos que resulta enfermizo. Un buen ejemplo de ello, son varios casos de jóvenes que se suicidan. Uno de estos era Aishwarya, una joven

¹⁸ Guía sobre adolescencia y sexting: Qué es y cómo prevenirlo. INTECO. Recuperado el 24 de Abril del 2015. https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/guias/Guia_sexting

india de 17 años que se suicidó porque sus padres le prohibieron pasar más tiempo en el Facebook.¹⁹

Relacionado también este peligro, es preciso mencionar que es un problema que en la actualidad se da con mucha frecuencia en un gran número de jóvenes aunque estos no se den cuenta de ello. Como bien se ve, los medios ya están advirtiéndolo de los aspectos negativos que tienen las nuevas tecnologías. Es así como, se ve que muchos jóvenes van perdiendo la noción del tiempo, de la verdadera utilidad que le están dando a estas tecnologías, y si realmente están haciendo cosas de provecho al estar conectados todo el día en las redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook...)²⁰

Es por ello que se plantean una serie de pautas para evitar estar todo el día enganchado a las redes sociales. En primer lugar, intentar bloquear cualquier acceso a las redes sociales desde el ordenador. En este sentido, lo que se pretende es que los jóvenes no permanezcan todo el día conectados en la red, por lo que este bloqueo se realiza durante un tiempo estimado, puede ser de minutos, horas, incluso días, para que no se abuse de las redes sociales y estén realizando otras tareas, ya sean de ocio, académicas, etc. Y en segundo lugar, otra medida es bloquear el acceso a las redes sociales en el móvil. Esto tiene que ver con que ya los teléfonos móviles, están equipados con todo tipo de aplicaciones y son como ordenadores portátiles y más cómodos, ya que se puede acceder a internet en cualquier momento y lugar. Es por ello que este bloqueo, permite a los jóvenes alejarse por un momento de la red y disfrutar de su vida social, relacionándose con otras personas. (Valenzuela, 2015)

-Pérdida de las relaciones interpersonales

Esto tiene que ver con la dependencia de las nuevas tecnologías, ya que lo que se pretende es estar todo el día conectado en la red: chateando con los amigos y amigas, publicando (fotos, videos) en las redes sociales, etc. Y como consecuencia de ello, hay una deshumanización de las relaciones, es decir, se pierden las relaciones entre personas, y se prefiere la relación persona-máquina, lo que provoca trastornos de conducta. Es así como el cara a cara va perdiendo su sentido y se pueden relacionar con el término “Phubbing” definido como la acción de ignorar a alguien en un encuentro social por prestarle mayor atención al teléfono móvil. Por lo que, poco a poco los grupos de amigos/as ya no quedan sino que hablan por teléfono, las relaciones en pareja cada uno va por su lado y no se comunican, en los descansos los estudiantes no hablan entre ellos sino que permanecen pegados a los teléfonos, conocer a una persona ahora se hace por internet y no por la calle, cenas familiares o entre amigos la mayoría están más pendientes de lo que hablan por el teléfono que a la cena en sí, la televisión antes se veía juntos y ahora es algo individual cada uno en su dispositivo móvil, etc.

¹⁹ T.I. (27 de Junio de 2014). El drama de la adicción tecnológica de los adolescentes: muertes, suicidios, sobredosis. *Teinteresa.es*. Recuperado de: http://www.teinteresa.es/salud/casos-dramaticos_0_1164485247.html

²⁰ Evita perder tiempo en las redes sociales con los siguientes trucos. Isabel Valenzuela. Recuperado el 29 de Abril del 2015. <http://tech.batanga.com/14327/evita-perder-tiempo-en-las-redes-sociales-con-los-siguientes-trucos>

-Vulneración de los derechos de propiedad intelectual

Otro aspecto peligroso es la vulneración de derechos de propiedad intelectual, que muchos jóvenes y padres no creen que sea peligroso debido a que es algo habitual que realizan constantemente (la descarga de música, películas, etc.), pero que conlleva a grandes problemas debido a que es un delito. (INTECO, 2009)

-Acceso a contenidos inapropiados

Además, el acceso a contenidos inapropiados es habitual ya que en internet se puede tener acceso a todo tipo de información del contenido que sea. Los contenidos más peligrosos para los menores son los sexuales; los que contienen violencia, racismo; contenidos terroristas; y contenidos falsos, que hay que tener en cuenta porque en la red también se puede subir todo tipo de información, por lo que hay que buscar páginas que sean fiables. Además, hay muchos más contenidos que tienen que ver con la pornografía infantil, consumo de drogas, etc. Así pues, el incremento de visitas a sitios web violentos puede provocar en los jóvenes consideren como algo normal esa violencia y sean capaces incluso de grabarlas y publicarlas en la red ellos mismo, y que estas sean difundidas en la web. Cada uno de estos contenidos se accede con mayor o menor frecuencia pero el más conocido por todos, es el de contenidos sexuales. (INTECO, 2009)

-Amenazas a la privacidad

Cabe señalar también las amenazas a la privacidad, que es algo en lo que sobre todo los jóvenes aunque está a la orden del día no se dan cuenta de ello. Esto se da facilitando datos personales, imágenes de otras personas ajenas a nosotros sin el consentimiento, etc. Por ello, es fundamental advertir a los jóvenes de los problemas que existen si se cuelga información personal o de otras personas, o si se le da esa información a otras personas, porque puede poner en riesgo los datos propios o de otras personas ajenas. Un ejemplo es dar información sobre dónde vives, porque eso puede que la otra persona lo utilice para vigilarte; o también los datos de las cuentas bancarias, datos personales de carnets, etc. (INTECO, 2009)

Así mismo, en una encuesta en cuanto a subir fotos a las redes sociales un 8% piensa que no hay problema. Así, el 12% piensa que si hay problemas pero les es indiferente y un 16% tiene miedo de subir fotos pero las suben porque nunca han tenido problemas.

Además, se observa que los tipos de imágenes que suben los jóvenes a la red no respetan el derecho a la imagen en un porcentaje alto. Además, hay un 24% que piden permiso para subir fotos de otros amigos, que es un dato que sorprende. Y por último, un 45% no piden permiso.²¹

²¹ López Jiménez, A. (2010). "El uso de imágenes en las redes sociales". *Cuadernos de pedagogía*, N° 405, pp. 34-36.

Para concluir, es preciso destacar que muchos de estos peligros no son nuevos, puesto que desde 1999, ya se hablaba de los peligros que se podían encontrar en la red dado el mal uso que se le diera a las TIC (la información a la que se accede no necesariamente tiene porque ser fiable, etc.). De ahí la importancia de concienciar a los jóvenes sobre el uso de las TIC, las ventajas que ofrece pero también con sus peligros.²²

3.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVOS GENERALES

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención es necesario saber cuáles van a ser los fines que esta persigue para así tener claros los puntos en los que se va a hacer hincapié en el proyecto. Estos son:

- Informar a los jóvenes, profesorado y familias sobre los peligros que se encuentran en Internet.
- Concienciar a los jóvenes sobre un uso adecuado de las TIC.
- Implicar al profesorado para que lleve a cabo estrategias que prevengan a los menores de los riesgos de Internet.
- Involucrar a las familias para que trabajen con sus hijos/as la buena utilización de las herramientas tecnológicas.
- Promover una buena coordinación entre la escuela y la familia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar con los jóvenes pautas a seguir cuando se les presenten problemas en la red.
- Promover una metodología de trabajo enfocada a los buenos usos de las TIC.
- Establecer normas de uso de las TIC en el hogar.
- Orientar al profesorado sobre rasgos básicos de alumnado acosado en la red
- Sensibilizar al profesorado sobre los problemas vinculados al ciberacoso.

¿Cómo prevenir y cómo dar respuesta a los casos de acoso como el ciberbullying, el grooming y el sexting? Todos los análisis consultados llegan a una misma conclusión: para prevenir hay que concienciar a los jóvenes a través del diseño de estrategias de prevención para poder disminuir las situaciones de acoso.

La guía del INTECO (2012) hace hincapié en dos ámbitos de intervención para concientizar a la juventud sobre cómo prevenir el acoso: el conductual y por otro el tecnológico. En relación al conductual hemos de señalar que uno de los déficits que nos encontramos en la adolescencia es la poca confianza y la escasa madurez que presentan muchos chicos y chicas para hablar con los padres y las madres del acoso. Por otro lado, tampoco las madres y los padres tienen conocimiento de los riesgos que corren los hijos

²² Oñorbe, A. (1999). "Internet: Informarse y comunicarse". *Cuadernos de pedagogía*, N° 281, pp. 77-79.

e hijas en el uso de las TICs en el hogar. Por tanto, cabe señalar que es necesario hacer conscientes al alumnado de que todo lo que se hace en la red queda registrado y de eso estamos viendo ejemplos muy actuales en el ámbito público.

Hay que hacer conscientes al alumnado de este tema pero también hay que desarrollar una estrategia de colaboración entre escuela y familia porque para abordar estos problemas es imprescindible que estos agentes estrechen sus vínculos. Efectivamente, la familia y la escuela son dos agentes educativos que tienen que actuar al unísono y colaborar en la solución conjunta a este problema. Por ello, hay que concientizar a la persona que sufre acoso que acuda a su familia y al centro educativo para que sean ellos los que lleven a cabo las acciones para erradicar esta situación de acoso (INTECO, 2012: 38-39)

Por otro lado, por lo que se refiere al ámbito de la tecnología, es imprescindible educar al alumnado en la utilización de las redes y, sobre todo, con qué problemas se pueden encontrar. Es necesario que tomen conciencia crítica de la riqueza que las nuevas tecnologías aportan pero también de los riesgos que conlleva su utilización. Pero, además de los riesgos es necesario hacer hincapié del uso racional de los mismos controlando el número de horas que se pasan al día y el contenido al que se accede en función de la edad de cada persona. Y otro tema, no menor, hay que tener presente que hay conductas que se penalizan, es decir, que suponen un delito y el alumnado tiene que saberlo porque es necesario conocer los límites del uso de las redes sociales (INTECO, 2012: 39-40)

Cyberbullying y Grooming

Escuela

Para que se lleve a cabo una buena educación TIC es importante hacer hincapié en la formación y actualización del profesorado de las nuevas tecnologías. Esta formación del profesorado tendrá una notable repercusión en el alumnado porque aprenderá a desarrollar más correctamente las competencias digitales necesarias. Además, le prevendrá de los peligros en la red. Por el contrario, un profesorado sin formación esencial en TIC, no sabrá enseñar a los alumnos y alumnas las estrategias necesarias para usarlas debidamente.

Es por eso que debe existir una formación e información previa del profesorado en este campo, ya que así podrán transmitir conocimientos y valores correctos para que ellos puedan actuar en caso de que el alumnado sufra alguna situación de acoso en la red, y sobre todo para prevenirlas.

Pero hay que tener en cuenta que el profesorado no tiene una formación homogénea en muchas materias, pero especialmente en las TICs. El profesorado veterano, que no se ha formado dentro de la era de las Nuevas Tecnologías es en el mejor de los casos emigrante de estas nuevas tecnologías. Por otro lado, el profesorado más joven prácticamente son nativos de las nuevas tecnologías y han crecido con ellas. Es por ello, que se debe hacer más hincapié en el profesorado veterano, ya que la mayoría de este sector encuentra a las TIC como algo nuevo que les obliga a cambiar y muchas personas son resistentes al cambio por muy diversas razones. Por tanto, hay que ser especialmente sensible con este sector del profesorado e ir introduciendo la formación

en la utilización de las Nuevas Tecnologías hablando de las ventajas pero también de los peligros de las TIC.

Y por otro lado con el profesorado joven, el cual ya está familiarizado con las Nuevas Tecnologías, trabajar sobre los peligros de las TIC, como utilizarlas de manera adecuada, así como también proporcionar a los alumnos y alumnas metodologías de trabajo centradas en el buen uso de estas herramientas.

Así pues, el profesorado en los centros educativos debe educar en el buen uso que debe darse a las nuevas tecnologías, como también alertar sobre los riesgos que se asumen si no se utilizan de manera responsable. Además, como profesionales que son, deben prestar atención a posibles abusos hacia los estudiantes a través de estos medios y tomar medidas preventivas en los casos que puedan darse. Es fundamental la comunicación con la familia, para que esta esté informada en todo momento de las actividades que realiza sus hijos o hijas y sobre todo si se encuentran en una situación de acoso. Por lo tanto, no deben permitir que se utilicen las TIC como un medio para poder insultar o amenazar a los compañeros/as. (Falla, 2011)

Además, en los centros educativos hay que trabajar para generar un ambiente que permita erradicar el acoso con la participación de toda la comunidad escolar. Así mismo, hay que contar con profesionales que faciliten información sobre la utilización de las tecnologías, para que se haga un buen uso de estas. En este ámbito es donde el pedagogo o la pedagoga pueden desarrollar una interesante labor de concienciación entre el profesorado, entre el alumnado y entre sus familiares.

Un plan de intervención de estas características tiene como objetivo concienciar al alumnado joven de los riesgos que conllevan el mal uso de la red, y las conductas adictivas. Esto se realiza para evitar posibles riesgos, por lo que también se debe dificultar el acceso de personas desconocidas a los menores, así como limitar el acceso tan fácilmente de los menores a los ordenadores.

Familia

El trabajo con las familias tiene que ir acorde con el tipo de familias con las que vamos a trabajar, ya que puede haber familias que tengan recursos y un alto nivel de conocimiento sobre las TICs pero también hay familias que no tienen recursos y son analfabetas digitales. Esas circunstancias hay que tenerlas presentes en cualquier plan de intervención en el ámbito educativo público.

Teniendo en cuenta esto, se debe trabajar primeramente con las familias que no tienen recursos ni conocimientos sobre las Nuevas Tecnologías. Para ello, es necesario ayudar a que estas familias se acostumbren al trato con estas herramientas, como se utilizan, para que sirven, que posibilidades nos proporciona, etc. Y a partir de ahí, advertir y concienciar sobre el lado oscuro de las TIC, de los peligros que se pueden encontrar en Internet tanto ellos como sus hijos e hijas y las consecuencias que llevan consigo. Obviamente también es necesario el desarrollo de estrategias que permitan la adecuada utilización de las TICs en el hogar.

Y por otro lado, hay que trabajar también con las familias que tienen los recursos y el conocimiento TIC, eso significa desarrollar un trabajo más específico en el buen uso de

las mismas. Se trata de desarrollar estrategias que puedan ayudar a que sus hijos e hijas puedan utilizar las TIC de manera adecuada. No se trata de prohibir el acceso a la red porque esto no resuelve el problema sino que lo agrava. Hay que dialogar y llegar a acuerdos con los hijos e hijas para hacer un uso racional de las tecnologías y también sobre el tiempo que se dedica al de uso de las mismas.

Por otro lado, otra forma de proteger a los hijos e hijas en edad escolar es la utilización de software que puedan controlar el acceso a páginas pornográficas, páginas web violentas, etc. Para prevenir todos estos aspectos negativos se debe compartir con los descendientes las consultas a internet, jugar en páginas didácticas... Esto posibilita el diálogo con los hijos e hijas y ayuda a fomentar el buen uso de estas tecnologías.

Además, en el aspecto familiar, es importante tener conocimiento de los contenidos a los que el menor accede en la red, por lo que es conveniente colocar el ordenador en un lugar común de la casa que permita un cierto control sobre las páginas por las que navegan los hijos e hijas. Así mismo, es recomendable que los padres y madres, sepan que amistades tienen sus descendientes, qué páginas web consultan, los juegos con los que se entretienen..., para poder así tener un seguimiento de lo que hacen en la red y los contenidos a los que acceden. Es así como las familias tienen que ganarse la confianza del menor para entablar conversaciones sobre estos temas, ya que muchos jóvenes se encierran en sí mismos y piensan que los problemas son solo suyos. (INTECO, 2012) Es por ello que también tienen que tener claros una serie de aspectos que se deben respetar, como no abusar de los dispositivos, limitación en su uso, etc.

Otro aspecto a destacar, es informar a los jóvenes y hablar con ellos sobre los peligros que existen en la red, y que expongan su punto de vista. Así también, es bueno mostrar apoyo y comprensión a los jóvenes para que puedan confiar y transmitir si se han visto inmersos en alguna situación de acoso. (INTECO, 2011:17)

Instituciones Educativas

Hay que mencionar también, que se debe llevar a cabo pautas sobre qué hacer y qué no hacer cuando surjan estas situaciones de acoso, así como pedir ayuda a personas que estén capacitadas para llevar a cabo acciones preventivas. De modo que, se debe buscar apoyo en instituciones específicas sobre temas de acoso fuera de la escuela.²³ (INTECO, 2012: 40-43)

En este sentido, las instituciones pueden ser asociaciones que ayudan a la prevención del ciberbullying, (ASHRAM: Asociación Humanitaria para la Defensa del Menor, pantallasamigas, etc.) además de especialistas como gabinetes psicológicos, profesionales relacionados con las nuevas tecnologías, y también el papel de los pedagogos y pedagogas a través del desarrollo de planes de intervención para informar, formar y concienciar al alumnado, a las familias y al profesorado sobre los peligros de las TIC.

A su vez, hay que tener en cuenta una serie de estrategias destinadas a las familias y la escuela para poder prevenir el abuso. Es por esto, tal como nos dice el Instituto de

²³ Guía de actuación contra el ciberacoso. INTECO. Recuperado el 21 de Abril de 2015.
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/46/publicaciones/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20contra%20el%20ciberacoso.pdf>

Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2012), que se tienen que tomar medidas para mitigar estas situaciones. Así pues, se tienen que llevar a cabo protocolos previstos tanto para las familias como para el colegio, y así poder detectar a tiempo posibles situaciones de abuso.

Medios de comunicación

Es importante recalcar la repercusión que tienen los medios de comunicación en la sociedad de hoy en día, sobre todo Internet y las redes sociales. Es así como encontramos una campaña de concienciación sobre los peligros que puede tener el uso incorrecto de las TIC, llevada a cabo por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y sociedad de la Información (ACIISI). Esta agencia resalta que Canarias es la peor Comunidad Autónoma en uso de algún tipo de software o herramienta de seguridad informática, con un 73,1 por ciento. Es por ello que lo que se pretende es hacer hincapié en que esta campaña más que dar consejos sobre un uso seguro de las Nuevas Tecnologías. Se persigue alertar sobre las prácticas de uso inseguro más habituales y sus consecuencias.

Esta campaña incluye 19 videos que pretenden ironizar las cuestiones de grooming, sexting, etc. Además de que las redes sociales que lo soliciten expondrán siete videos protagonizados por expertos en redes sociales. Esta campaña va destinada a toda la población pero se centra más en los niños, jóvenes y educadores. Para ello se han hecho píldoras telemáticas para ser distribuidas por la televisión y las redes sociales.²⁴

Es así como los medios de comunicación en este caso las redes sociales, van a hacer que esta campaña llevada por la ACIISI, pueda tener mucha repercusión ya que miles de personas por las distintas redes sociales puede difundir esta campaña por lo que proyecta un aspecto positivo y alentador hacia la prevención de estos peligros en la red.

Sexting

Escuela

Con respecto a qué hacer en un caso de sexting, se asemeja mucho a lo que se debe de hacer en los comentados anteriormente grooming y ciberbullying. En el ámbito escolar además de tener un conocimiento sobre que es el sexting y sus características, se deben de establecer estrategias para su prevención. Estas pueden ser charlas informativas a los alumnos sobre este problema, qué hacer cuando se presenta un caso de sexting y como remediarlo. Además, de trabajar con el alumnado sobre los riesgos y las consecuencias que puede conllevar ser víctima de sexting y de ser el acosador.

Familia

Además, en el ámbito familiar, en primer lugar, no hay que culpabilizar al menor de la situación sino, hablar de manera comprensiva y hacerle ver que esas situaciones son peligrosas. Además, es fundamental que el menor no siga enviando imágenes, además de cortar la comunicación con la persona que le solicita las fotos. Otro aspecto, es la

²⁴ CET. (10 de Febrero de 2015). La ACIISI lanza una campaña sobre los peligros de las tecnologías de la información. *Europa press*. Recuperado de: <http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-aciisi-lanza-campana-peligros-tecnologias-informacion-20150210125329.html>

participación con el colegio para recibir ayuda, así como también buscar colaboración en profesionales externos como pueden ser psicólogos, etc. Y por último, si los contenidos se hicieron públicos buscar los medios para eliminarlos y que no sigan difundándose. (INTECO, 2011, Pág.18-19)

Al mismo tiempo, hay que trabajar con los menores e informarles sobre la importancia de tener buenos dispositivos de seguridad para que nadie pueda acceder fácilmente a los contenidos que tengamos. Así mismo, es recomendable no ceder al chantaje ni a la presión, en el sentido de que alguien insista en que le envíes imágenes o videos sexuales. Y por último, es importante fomentar en los jóvenes la no participación en el sexting, es decir, no siendo partícipes de difusión de contenidos de otras personas, ni creándolo, etc. (INTECO, 2011Pág.18)

Medios de comunicación

Los medios de comunicación nos hacen llegar todo tipo de información de todas partes del mundo, noticias relacionadas con política, economía, etc., además de ser un canal por el cual nos hacen consumidores de productos que se ofertan mediante la publicidad. Así pues, en muchas ocasiones vemos como nos venden las nuevas tecnologías, lo importantes que son para nosotros en nuestra vida diaria. Es por ello que, dada la gran repercusión que tienen hoy en día los medios de comunicación, es preciso que por medio de estos, se difundan campañas de concientización contra el sexting, cyberbullying, grooming, etc., para la prevención de todos estos problemas, así como que colaboren en la buena utilización de las herramientas tecnológicas.

4.-Metodología y propuesta de intervención:

En estos tres cuadros están las actividades/acciones que se van a llevar a cabo en primer lugar con el alumnado, luego con profesorado y finalmente con familias. Además de los agentes que intervienen en cada actividad, las funciones que realizan y los recursos que se van a utilizar en cada actividad.

TRABAJO CON EL ALUMNADO			
ACCIONES	AGENTES QUE INTERVIENEN	FUNCIONES	RECURSOS
Impartir charlas informativas de concientización sobre los peligros de las TIC y cómo prevenirlos	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogo • Especialista • Profesorado • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir las charlas. • Ofrecer apoyo en las charlas. • Ayudar a que las actividades se lleven a cabo de la mejor manera posible (comportamie 	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas y mesas. • Aula grande habilitada para dicha actividad. • TICs (proyector, ordenador, pizarra digital)

		nto del alumnado...)	
Trabajar en clase contenidos relacionados con el proyecto. (Véase debajo)*	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en clase los contenidos establecidos en el proyecto • Fomentar la participación del centro en su conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores. • Acceso a internet. • Libros de texto
Prácticas de lo aprendido en clase. *	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Personas ajenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con el alumnado lo aprendido en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Folios de papel (para las pruebas) • Acceso a internet • Ordenadores
Trabajo en foros y Aula Virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Equipo directivo • Especialista 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la participación en los entornos virtuales. • Introducir los aparatos tecnológicos adecuados para el buen uso de las TIC del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores. • Acceso a internet.

*Véase aquí

➤ Unidad 1: La empatía, motivación y autoconcepto.

Objetivos:

- Aumentar la seguridad de los alumnos y alumnas.
- Aflorar un pensamiento de comprensión hacia casos de acoso que se puedan dar.
- Incrementar la confianza en sí mismos de los alumnos y alumnas.

Material:

Autoconcepto: Plan de acción tutorial²⁵

Empatía: Guía de entrenamiento.²⁶

➤ Unidad 2: las relaciones con los miembros del grupo.

Objetivos:

- Favorecer un buen clima entre los compañeros de clase.
- Promover la lucha contra los acosadores.
- Apoyar y defender a los compañeros en situaciones de acoso.

Material: Documento sobre las buenas relaciones.²⁷

➤ Unidad 3: TIC y buenas prácticas.

Objetivos:

- Utilizar de manera adecuada los dispositivos tecnológicos.
- Desarrollar estrategias para navegar con seguridad por la red.
- Inculcar buenos hábitos de uso de las TIC (horarios, visitas páginas web, etc.)

Material: Buenas prácticas de uso de las TIC.²⁸

➤ Unidad 4: Peligros TIC.

Objetivos:

- Conocer los peligros de la red.
- Concienciar sobre las consecuencias de estos problemas.
- Saber detectar situaciones de peligro.

Material:

- Cyberbullying.²⁹
- Grooming.³⁰

²⁵ Plan de Acción Tutorial: Gades. Yo, Autoestima, Autoconcepto. Recuperado el 24 de Junio de 2015 de: <https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2010/09/yo-autoestima-y-autoconcepto.pdf>

²⁶ Flores Fernández, R., Herrera Patiño, G., y Chahin Pinzón, I. D. (2012). *Empatía. Guía de entrenamiento*. Bilbao. Recuperado de: <https://joves3d.files.wordpress.com/2013/05/7-empatc3ada-guc3ada-de-entrenamiento.pdf>

²⁷ Las buenas relaciones interpersonales favorecen el autoestima y el desarrollo integral. Educarchile.cl. Recuperado el 24 de Junio de 2015 de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/CR_Articulos/orientacion_6_ri.pdf

²⁸ Buenas prácticas TIC. Elvira Mifsud Talón. Recuperado el 19 de Enero de 2015: http://www.cece.gva.es/ite/docs/Buenas_Prac_Tic.pdf

²⁹ Centro de Ayuda. (2009, Octubre, 16). *Ciberacoso (Children International – Cyber Bulling) subtítulo español*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9bgdOuBn4Q4>

³⁰ Matinallared. (2014, Abril, 21). *Grooming: Preocupantes casos de acoso a menores por internet*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6Eapctx0zbc>

- Sexting.³¹

*Véase aquí

- Rol playing: recreando una supuesta situación de acoso.
- Charlas de personas que hayan tenido experiencias reales de algún tipo de estos problemas.
- Videos de concientización para que expresen su punto de vista.
- Realizar pequeñas pruebas sobre lo que se ha aprendido. individuales y en grupo.

Es importante al finalizar cada sesión tanto en las charlas como en lo trabajado en clase, realizar debates en donde los alumnos/as pregunten dudas, expongan sus puntos de vista, etc.

TRABAJO CON EL PROFESORADO			
ACCIONES	AGENTES QUE INTERVIENEN	FUNCIONES	RECURSOS MATERIALES, AUDIOVISUALES, ETC.
Impartir charlas informativas de concientización sobre los peligros de las TIC y cómo prevenirlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogo • Especialista • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir las charlas. • Ofrecer apoyo en las charlas. • Ayudar a que las actividades se lleven a cabo d la mejor manera posible (participación del profesorado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sillas y mesas. • Aula grande habilitada para dicha actividad. • TIC (proyector, ordenador, pizarra digital)
Impartir cursos al profesorado en materia TIC. (Véase debajo*)	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogo • Especialista • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contacto entre el centro y los especialistas que imparten las charlas. • Apoyar a los especialistas en el desarrollo de los cursos. • Impartir los 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores. • Aulas habilitadas para los cursos. • Acceso a internet. • Libros de texto.

³¹ Dangss1. (2013, Abril, 14). *Caso cerrado 2009 – Sexting (1/2)*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=A08zJjQhjm4>

		cursos. <ul style="list-style-type: none"> Promover la participación del profesorado en los cursos. 	
--	--	---	--

*Véase aquí

- Estos cursos estarán divididos en varios bloques con sus contenidos correspondientes:
 - Bloque I: Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - ¿Qué son?
 - Cómo utilizarlas.
 - Cómo introducirlas dentro del aula.
 - Ventajas e inconvenientes de las TIC en el aula.
 - Bloque II: Peligros de las TIC.
 - Cuáles son los peligros más comunes. Sus definiciones y características.
 - Cómo prevenirlos.
 - Cómo actuar ante un caso.
 - Bloque III: Estrategias para que el alumnado haga buen uso de las TIC.
 - Recursos materiales y didácticos para una buena educación TIC.
 - Cómo relacionar las materias establecidas con el uso de las TIC.
 - Bloque IV: Estrategias de trabajo en materia TIC con las familias.
 - Tipos de familias.
 - Educar a las familias en las TIC.
 - Relación Familia-Escuela.

Es importante al finalizar cada sesión tanto en las charlas como en los cursos, realizar debates en donde el profesorado pregunte dudas, expongan sus puntos de vista, etc.

TRABAJO CON LAS FAMILIAS			
ACCIONES	AGENTES QUE INTERVIENEN	FUNCIONES	RECURSOS MATERIALES, AUDIOVISUALES, ETC.
Impartir charlas informativas de concientización sobre los peligros de las	<ul style="list-style-type: none"> Pedagogo Especialista Equipo directivo Profesorado AMPA 	<ul style="list-style-type: none"> Impartir las charlas. Ofrecer apoyo en las charlas. Ayudar a que las actividades se 	<ul style="list-style-type: none"> Sillas y mesas. Aula grande habilitada para dicha actividad. TIC (proyector, ordenador, pizarra digital)

TIC y cómo prevenirlos.		lleven a cabo de la mejor manera posible (participación de las familias)	
Pequeños cursos para las familias. (Véase*)	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogo • Especialista • Profesorado • AMPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con las familias • Ayudar a los especialistas y al pedagogo en el trabajo con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas habilitadas para la realización de las actividades. • Ordenadores. • Acceso a internet. • Libros de texto.

*Véase aquí

- Cursos para las familias:
 - Utilización de las TIC.
 - Los aparatos tecnológicos más seguros.
 - Horarios de uso.
 - Posicionamiento estratégico (zonas comunes) de los dispositivos tecnológicos para tener un control del uso.
 - Vigilar los contenidos a los que accede el menor.
 - Utilizar software para la prevención de virus, restringir páginas web, (pornográficas, violentas...)

5.-PROPUESTA DE EVALUACIÓN:

En esta propuesta se van plantear cuales van a ser los mecanismos de evaluación del proyecto para poder ver si este se está realizando correctamente y a partir de ahí percatarnos de los aspectos hay que modificar para un desarrollo óptimo del mismo.

En primer lugar se realizará un cuestionario inicial donde comprobaremos los conocimientos que tienen los alumnos y alumnas sobre las TIC y los peligros. Una vez realizado esto, llevaremos a cabo un seguimiento continuo durante las actividades del proyecto, mediante observaciones (participante y no participante) utilizando instrumentos como lista de control, escalas de estimación... Así como también pruebas para ver si los alumnos y alumnados están adquiriendo los conocimientos y las destrezas necesarias que se pretende con este proyecto.

También se harán inspecciones en el Centro con visitas frecuentes para ver si se está desarrollando el proyecto y cómo se está haciendo. Y además, reuniones semanales de coordinación entre el equipo directivo, profesorado y yo como pedagogo.

Y por último, se volverá a realizar un cuestionario en este caso final, para comparar el antes y el después del proyecto, para ver la relevancia que ha tenido en el Centro.

En cuanto a los instrumentos de recogida de información se va a llevar un seguimiento a los alumnos y alumnas sobre las conductas que han adquirido con lo trabajado en clase y lo expuesto en las charlas de concientización de los peligros de las TIC. Esto se va a realizar mediante la observación, para obtener información cualitativa sobre las actitudes del alumnado así como descripciones de las interacciones, situaciones, etc., de los mismos.

Así, esta observación se va llevar mediante tres formas:

- Anecdotario, que se refiere a realizar un registro de todo lo que sucede a modo de diario y al final se hace un resumen de todo.
- Lista de control, en la que se enuncia el rasgo que se quiere observar y al lado dos casillas: sucede y no sucede.
- Escalas de estimación, la cual es un técnica formada por una serie de ítems graduales (Nunca, a veces, siempre...) para registrar algún tipo de conducta.

Por otro lado, también se va a recoger información de tipo cuantitativa, es decir, información que nos aporte datos numéricos. Para ello se van a llevar a cabo pruebas al alumnado para valorar los conocimientos y las aptitudes que han obtenido sobre los temas tratados relacionados con los peligros de las TIC.

Y además, se van a pasar cuestionarios a todos los agentes del Centro y también a las familias, para tener una visión general de los conocimientos sobre el tema en cuestión.

Estas observaciones van a ser de tipo dos tipos: participante y no participante.

En la participante van a ser sobre todo el profesorado y las familias los que la realicen, debido a que son los agentes que están en constante contacto con el alumnado y los que trabajan a diario con ellos, tanto en el aula como en el hogar. Por ello, estos van a llevar un seguimiento regular de las conductas que el alumnado está adoptando: si respetan a los demás, apoyo entre compañero, etc., o en el ámbito familiar: utiliza adecuadamente las TIC, respeta los horarios establecidos...

Y por otro lado, la no participante, llevada a cabo por agentes externos como son los especialistas (profesionales expertos en las TIC) y en este caso yo como pedagogo. Y se va a realizar en las charlas tanto del alumnado como del profesorado y familias. También en las visitas que hagamos en el Centro para ver como se está desarrollando el proyecto, no solo metodológicamente sino también en la puesta en práctica en el Centro y en el clima escolar, (si los alumnos mejoran en el comportamiento, las relaciones entre todos los agentes se estrechan, el profesorado se implica en el desarrollo del proyecto...).

Para llevar un seguimiento del proyecto realizaremos reuniones de coordinación cada semana, donde no solo se pondrá sobre la mesa la evaluación de esa semana, sino que

partiendo de las necesidades y debilidades destacadas, se plantearán mejoras para la semana posterior.

6.-PRESUPUESTO:

Teniendo en cuenta que la iniciativa parte del propio Pedagogo del Centro (orientador) y que los costes se derivan en exclusiva de las veces que el especialista se dirige al alumnado, al profesorado y a los padres y madres. Es decir, que en el caso de las charlas se harán por cursos (cuatro de la ESO y 2 de Bachillerato) en el Salón de Actos del Centro. Asimismo, se harán dos charlas para el Claustro del Profesorado con ejemplos prácticos de cómo bloquear los ordenadores a páginas indeseables y otras dos para el AMPA de similares características. En total las charlas del experto o especialista son 10 de una hora y realizadas en diferentes días (3 días).

El Proyecto se seguirá desarrollando ya al margen del especialista pero con el profesorado del Centro, el equipo directivo y con horas de dedicación del Pedagogo del Centro. Se pretende que toda esta información teórica planteada sobre los riesgos del uso de las TICs se maneje adecuadamente por parte del profesorado del Centro para que lo incorporen al desarrollo curricular del Centro en el apartado de TIC.

CONCEPTO: CHARLA ESPECIALISTA	10 CHARLAS EN 3 DÍAS	100 EUROS DÍA	300 EUROS
--	---------------------------------	------------------------------	------------------

7.-BIBLIOGRAFÍA

- ABC Familia. (18 de Agosto de 2014). Los riesgos del uso excesivo de las nuevas tecnologías. *ABC.es*. Recuperado de: <http://www.abc.es/familia-vida-sana/20140818/abci-problemas-salud-tecnologias-201407011823.html>
- Alcántara Trapero, M^a. D. (2009). Importancia de las TIC para la educación. *Revista digital: Innovación y Experiencias Educativas*, N° 15. Recuperado el 17 de Enero de 2015 de: Innovación y Experiencias Educativas, http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/MARIA%20DOLORES_ALCANTARA_1.pdf
- Antena3.com. (16 de Septiembre de 2014). El 21% de los niños españoles están en riesgo de ser adictos a Internet. *Antena3.com*. Recuperado de: http://www.antena3.com/noticias/sociedad/ninos-espanoles-estan-riesgo-ser-adictos-internet_2014091600196.html

- Area Moreira, Manuel. (2014, Julio, 28). *Alfabetización/Competencia digital y la Web 2.0*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WWtDDSTAa-S>
- Area Moreira, Manuel. (2012, Junio, 8) *Las TIC en la enseñanza y el aprendizaje*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=G2SERrKSEeQ>
- Area Moreira, Manuel, Gros Salvat, Begoña, Marzal García-Quismondo, Miguel Á. (2008) *Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación*. Madrid: Editorial: Síntesis, D.L. 2008.
- Area Moreira, Manuel. (2009) *Introducción a la Tecnología Educativa*. España: Universidad de La Laguna. Recuperado el 23 de Enero de 2015 de: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/ebookte.pdf>
- Area Moreira, Manuel. (2014, Julio, 28) *Niños y jóvenes en la red: usos y abusos de la tecnología digital*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dXMbY5h9ZJA>
- Belloch Ortí, Consuelo. (). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)*. (Documento inédito). Unidad de Tecnología Educativa. Universidad de Valencia. Recuperado el 14 de Enero del 2015. <http://www.uv.es/~bellochc/pdf/pwtic1.pdf>
- Berríos, L., y Buzarráis, M^a. R. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. *Monografías virtuales: Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, N°5. Recuperado el 17 de enero de 2015 de: OEI, <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- Buenas prácticas TIC. Elvira Mifsud Talón. Recuperado el 19 de Enero de 2015: http://www.cece.gva.es/ite/docs/Buenas_Prac_Tic.pdf
- Castells, M. (2006). *La sociedad red*. Alianza Editorial. Recuperado el 29 de Maro de 2015 de: http://www.fing.edu.uy/catedras/disi/Mat.%20politicas/LaSociedadRed_Manuel_CastellsI.pdf
- Castells, M. (2001): *La Galaxia de Internet Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*, Barcelona, Plaza & Janés.
- Centro de Ayuda. (2009, Octubre, 16). *Ciberacoso (Children International – Cyber Bulling) subtítulo español*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9bgdOuBn4Q4>
- CET. (10 de Febrero de 2015). La ACIISI lanza una campaña sobre los peligros de las tecnologías de la información. *Europa press*. Recuperado de: <http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-aciisi-lanza-campana-peligros-tecnologias-informacion-20150210125329.html>
- Cyberbullying.org. Recuperado el 16 de Enero de 2015: <http://www.cyberbullying.org/>
- Dangss1. (2013, Abril, 14). *Caso cerrado 2009 – Sexting (1/2)*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=A08zJjQhjm4>

- Díez Gutiérrez, E. J., Martínez Cocó, B., y Díaz Nafría, J. M^a. (2013). “Alumnado y profesorado: amigos o enemigos en las redes sociales”. *Cuadernos de pedagogía*, N° 440, pp. 54-57.
- Educar a los menores sobre los riesgos en la red. Stephanie Falla Aroche. Recuperado el 16 de Enero de 2015: <http://www.maestrosdelweb.com/riesgos-en-la-red-para-menores-cyberbullying-grooming-sexting/>
- Las buenas relaciones interpersonales favorecen el autoestima y el desarrollo integral. Educarchile.cl. Recuperado el 24 de Junio de 2015 de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/CR_Articulos/orientacion_6_ri.pdf
- Educatur.es. Recuperado el 19 de enero de 2015: http://www.educatur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=1187&Itemid=202
- Eduteka.org. Recuperado el 15 de Junio de 2015: http://www.eduteka.org/tema_mes.php3
- Efe. (12 de Junio de 2015). Detenido por acosar sexualmente por el móvil a un menor de Gran Canaria. *La provincia*. Recuperado de: <http://www.laprovincia.es/sucesos/2015/06/12/detenido-acosar-sexualmente-movil-menor/715212.html>
- Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles, 2º cuatrimestre del 2011 (16ª oleada). INCIBE. Recuperado el 22 de Abril de 2015: https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/Estudios//Estudio_hogares_2C2011
- Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles, informe anual 2011 (17ª oleada). INCIBE. Recuperado el 22 de Abril de 2015: https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/Estudios//Estudio_hogares_3C2011
- Evita perder tiempo en las redes sociales con los siguientes trucos. Isabel Valenzuela. Recuperado el 29 de Abril de 2015: <http://tech.batanga.com/14327/evita-perder-tiempo-en-las-redes-sociales-con-los-siguientes-trucos>
- Fernández Fernández, I. (2010). *Las TICS en el ámbito educativo*. (Documento inédito). Eduinnova Formación. Sevilla. Recuperado el 19 de Enero de 2015. http://www.eduinnova.es/abril2010/tic_educativo.pdf
- Flores Fernández, R., Herrera Patiño, G., y Chahin Pinzón, I. D. (2012). *Empatía. Guía de entrenamiento*. Bilbao. Recuperado de: <https://joves3d.files.wordpress.com/2013/05/7-empatc3ada-guc3ada-de-entrenamiento.pdf>
- García, K. (15 de Febrero de 2013). Herramientas TIC en educación: una mirada optimista. *Diario de Avisos*. Recuperado de: <http://www.diariodeavisos.com/2013/02/herramientas-tic-en-educacion-mirada-optimista/>
- Gestipolis.com. Recuperado el 26 de Enero de 2015: <http://www.gestipolis.com/canales8/ger/nuevas-tecnologias-de-informacion-y-comunicaciones-y-su-impacto-en-sistemas-educativos.htm>

- Giubellino, Gabriel. (2008). Advierten que crece en el país el ciberacoso sexual infantil. *Clarí.com*. Recuperado el 21 de Abril de 2015. <http://edant.clarin.com/diario/2008/10/27/sociedad/s-01789753.htm>
- Guía de actuación contra el ciberacoso. INTECO. Recuperado el 21 de Abril de 2015: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/46/publicaciones/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20contra%20el%20ciberacoso.pdf>
- Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso. La intervención en los centros educativos: Materiales para Equipos Directivos y acción tutorial. *Defensor del Menor en la comunicad de Madrid*. Recuperado el 24 de Junio de 2015: http://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/GUIA_Ciberbullying_2011.pdf?phpMyAdmin=DxoCAdbIc%2CANuNikvc-WZcMiFvc
- Guía sobre adolescencia y sexting: Qué es y cómo prevenirlo. INTECO. Recuperado el 24 de Abril del 2015. https://www.incibe.es/CERT/guias_estudios/guias//Guia_sexting
- Hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. INTECO. Recuperado el 22 de Abril de 2015: <http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>
- Hernández. E. (21 de Marzo de 2010). Internet, ideal para pederastas. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/176424.html>
- Herrero, A. (14 de Abril de 2015). La Policía investiga el acoso escolar a una alumna de Los Realejos. *La Opinión de Tenerife*. Recuperado de: <http://www.laopinion.es/sucesos/2015/04/14/policia-investiga-denuncia-acoso-escolar/600666.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, INTECO: <http://www.inteco.es> Recuperado el 19 de Abril de 2015. Actualizada: Instituto Nacional De Ciberseguridad: <https://www.incibe.es/>
- Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. Eva Espinar Ruiz y Cristina López Fernández. Recuperado el 17 de Enero de 2015: <http://atheneadigital.net/article/view/509/473>
- KIVA: Children's rights and safe learning environment. A national anti-bullying program for Finnish schools. Pestalozzi October 4, 2012. Kristiina Laitinen. Finnish National Board of Education. Recuperado el 28 de mayo de 2015: http://www.oph.fi/download/143565_Kristiina_Laitinen_Pestalozzi_KiVa_04_10_2012.pdf
- La campaña chilena para evitar el 'grooming', el acoso a menores por internet. Verne. Recuperado el 28 de Abril de 2015: http://verne.elpais.com/verne/2015/04/27/articulo/1430133746_639197.html
- Las buenas relaciones interpersonales favorecen el autoestima y el desarrollo integral. Educarchile.cl. Recuperado el 24 de Junio de 2015 de:

http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/CR_Articulos/orientacion_6_ri.pdf

- López Jiménez, A. (2010). “El uso de imágenes en las redes sociales”. *Cuadernos de pedagogía*, N° 405, pp. 34-36.
- Marquès, P. (comp.) (2000). *Impacto de las TIC en educación: funciones y limitaciones*. Venezuela: Dirección de Investigaciones y Postgrado. <http://especializacion.una.edu.ve/iniciacion/paginas/marquestic.pdf>
- Matinallared. (2014, Abril, 21). *Grooming: Preocupantes casos de acoso a menores por internet*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6Eaptcx0zbc>
- Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado el 16 de enero de 2015: <http://ares.cnice.mec.es/informes/09/documentos/9.htm>
- Moreno, M. (7 de Julio de 2013). ‘Grooming’, ‘sexting’, ‘ciberbullying’... aumenta el ciberacoso a través del móvil. *Cuarto poder*. Recuperado de: <http://www.cuartopoder.es/dospuntocero/2013/07/07/grooming-sexting-ciberbullying-aumenta-el-ciberacoso-a-traves-del-movil/41>
- Oñorbe, A. (1999). “Internet: Informarse y comunicarse”. *Cuadernos de pedagogía*, N° 281, pp. 77-79.
- Piñero Prat, A., y Vives Ylla, N. (1997). “La comunicación global”. *Cuadernos de pedagogía*, N° 258, pp. 54-58.
- PantallasAmigas. (2015, 05, 20). Las seis recomendaciones para la prevención del ciberbullying. Recuperado de: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2015/05/20/las-seis-recomendaciones-para-la-prevencion-del-ciberbullying/>
- PantallasAmigas. (2013/04/24). Sexting, una de las principales preocupaciones en las escuelas de Gran Bretaña. Recuperado de: <https://sexting.wordpress.com/2013/04/24/sexting-una-de-las-principales-preocupaciones-en-las-escuelas-de-gran-bretana/>
- PantallasAmigas. (2012/06/28). Los menores que acosan a otros en la Red tienen el doble de probabilidades de sufrir también ellos el ciberbullying. Recuperado de: <https://ciberbullying.wordpress.com/tag/estadisticas/>
- PantallasAmigas. (2011, Noviembre, 12). *Ciberbullying: campaña de PantallasAmigas, el Defensor del Menor y Metro Madrid*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM>
- Plan de Acción Tutorial: Gades. Yo, Autoestima, Autoconcepto. Recuperado el 24 de Junio de 2015 de: <https://orientacionandujar.files.wordpress.com/2010/09/yo-autoestima-y-autoconcepto.pdf>
- Peña Galaviz, J. M. (2014). *Análisis comparativo en el uso de las TICS para aplicaciones educativas de la competencia tecnológica*. (Tesis doctoral). Revista académica de investigación. Universidad de Málaga.
- Recomendaciones básicas para evitar peligros en el uso de las TIC. En línea.com. Recuperado el 17 de Enero de 2015: http://www.rpp.com.pe/2011-08-08-recomendaciones-basicas-para-evitar-peligros-en-el-uso-de-las-tic-noticia_392278.html
- RELPE.org. Recuperado el 17 de Enero de 2015: <http://www.relpe.org/wp-content/uploads/2013/04/04-Uso-Responsable-de-las-TIC.pdf>

- Rodríguez Cobos, E.M. (2009). Ventajas e inconvenientes de las TICS en el aula. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 1, N°9. Recuperado el 16 de Enero de 2015 de: EUMED, <http://www.eumed.net/rev/ced/09/emrc.htm>
- R. R. (1 de Abril de 2013). Entre 37.000 y 74.000 adolescentes son víctimas de acoso sexual en Internet. *Teinteresa.es*. Recuperado de: http://www.teinteresa.es/espana/74-000_adolescentes-victimas-acoso-sexual-Internet_0_893311615.html
- R.S., Los Realejos. (16 de Abril del 2015). La prevención ayudó a detectar el ciberacoso en el I.E.S. Realejos. *El Día.es*. Recuperado de: <http://eldia.es/2015-04-16/norte/3-prevencion-ayudo-detectar-ciberacoso-IES-Realejos.htm>
- Sange, J. (2000). “Un recurso educativo”. *Cuadernos de pedagogía*, N° 291, pp. 63-65.
- Slideshare.net. Recuperado el 19 de enero de 2015: <http://es.slideshare.net/alfredo7253/contexto-historico-social-de-las-nuevas-tic>
- Telmex.com. Recuperado el 30 de Mayo de 2015 de: http://downloads.telmex.com/pdf/manual_Ciberbullying_Estadisticas_acoso.pdf
- T.I. (27 de Junio de 2014). El drama de la adicción tecnológica de los adolescentes: muertes, suicidios, sobredosis. *Teinteresa.es*. Recuperado de: http://www.teinteresa.es/salud/casos-dramaticos_0_1164485247.html
- UNESCO.org. Recuperado el 14 de Enero de 2015: http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/single-view/news/mobile_learning_week_mobile_technology_at_the_service_of_teachers/#.VLjoMSvz1Ic